

EL CUIDADO EN LAS RELACIONES FAMILIARES: EXPERIENCIAS Y SENTIDOS DE JUSTICIA Y RECONOCIMIENTO

PAOLA ANDREA ACOSTA ÁLVAREZ MARTHA LILIANA CARMONA RAMÍREZ VIVIANA LORENA ORTIZ VILLADA

UNIVERSIDAD DE ANTIOOUIA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL MEDELLÍN 2017



EL CUIDADO EN LAS RELACIONES FAMILIARES: EXPERIENCIAS Y SENTIDOS DE JUSTICIA Y RECONOCIMIENTO



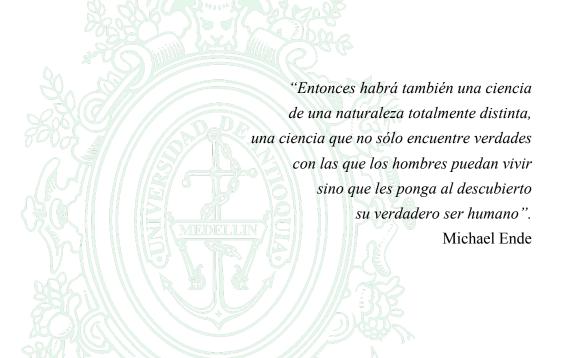
TESIS DE GRADO PARA OPTAR A TÍTULO DE LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA INFANTIL

ASESORA
MARY LUZ MARÍN POSADA
CANDIDATA A DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL
MEDELLÍN
2017





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



DEDICATORIA

Dedico este logro a mis padres que han hecho posible mi existencia, mi desarrollo personal y emocional, así como mi formación académica y profesional, quienes me han brindado los elementos morales, histórico-familiares y afectivos necesarios para el progreso de mi vida; a mis hermanos que han sido el apoyo y aliciente constante para asumir mi formación universitaria con entusiasmo y responsabilidad; a mi hija que ha dotado mi ser y mis días de un nuevo sentido, de un amor inmenso y profundo. A ellos que con su cariño, paciencia y esfuerzo incondicional han hecho posible el sueño familiar de verme convertir en una profesional.

Paola Acosta Álvarez

Quiero dedicar este proyecto a mis padres Blanca y Alfonso, quienes han luchado arduamente para hacer de su hija una profesional. A mi novio Yesid y a todos aquellos que estuvieron acompañándome a lo largo de este proceso de formación, alentándome, cuando muchas veces quise desistir de este sueño.

Liliana Carmona Ramírez

A mis dos mujeres pilares de vida, mi madre y mi abuela, quienes con esfuerzo y cariño han contribuido en mis logros y construcciones personales.

A mi compañero incondicional, por el acompañamiento en el proceso, la escucha y la paciencia.

A mis queridos amigos, que ayudaron a dispersar las tensiones durante el camino.

Y a quienes estuvieron presentes en este trayecto, brindando siempre su maravillosa energía y buenos consejos.

Viviana Ortiz, Villada

1 8 0 3



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos genuina e infinitamente, a nuestras familias por el apoyo y la compañía brindada a lo largo del proceso formativo; a nuestras compañeras, amigas y futuras colegas, por la posibilidad del trabajo en conjunto y por lograr sacar adelante todas las vicisitudes y situaciones tanto académicas como emocionales que se nos presentaron, además por los momentos gratos a recordar, las diferencias que permitieron una buena comunicación y una amistad de años que se fortaleció con aquellos instantes que llenaron nuestras vidas de nuevas sonrisas.

De igual forma, agradecemos profunda y sinceramente a nuestra asesora Mary Luz Marín Posada, por la dedicación y esfuerzo en el acompañamiento, por la guía en el arduo trabajo, por la paciencia y el apoyo.

Agradecemos a nuestros maestros en general, quienes compartieron sus saberes, conocimientos y experiencias, enriqueciendo las construcciones culturales y profesionales que se poseían, y que nutrieron nuestra capacidad reflexiva y de análisis a lo largo de la formación.

Finalmente, a la Universidad de Antioquia, y a los agentes educativos que hicieron posible el desarrollo de esta investigación, agradecemos su disposición y su entrega a esta lectura de sentidos y significaciones.

1 8 0 3



TABLA DE CONTENIDO

Int	roducción: Abriendo un sendero ······	9
1.	Problema: Encontrando las disparidades del camino ······	10
	1.1.Planteamiento del problema · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	10
	1.2.Preguntas orientadoras	13
	1.3. Justificación · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	13
2.	Obietivos	14
	2.1.Objetivo general	14
	2.2.Objetivos específicos	14
2	Contexto	
3.	Contexto	13
4. -	Antecedentes Referentes conceptuales	[7
5.	Referentes conceptuales 5.1.Justicia	33
	5.1.Justicia	33
	5.2.Reconocimiento	38
	5.3.Familias · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	40
	5.4.Cuidado	47
6.	Metodología ·····	54
7.	Análisis de resultados	60
	7.1. Las experiencias en la vida familiar: Más allá de un rol funcional ······	60
	7.1.1. Diversas formas, roles y funciones familiares en la experiencia del cuidado	60
	7.1.2. Cambios en la estructura familiar	62
	7.1.3. Desplazando y tejiendo vínculos: Más allá de la consanguinidad ···································	65
	7.2. Las experiencias de cuidado en la vida familiar ······	68
	7.2.1. Ambivalencia en el cuidado	68
	7.2.2. Lenguajes del cuidado: Construcción de sentimientos y vínculos ····································	72
	7.3. El vínculo familiar se potencia con el reconocimiento	
	7.3.1. Los vínculos familiares se configuran a partir del reconocimiento	
	7.3.2. El reconocimiento y su relación con los derechos humanos ····································	
	7.3.3. Reconocimiento y solidaridad ·······	
	7.4. Las experiencias familiares y su relación con la justicia	



7.4.1. Asimetría en las relaciones afectivas en la familia y la relación con la justicia ···	83
7.4.2. Nociones de justicia en las experiencias familiares: Lo justo e injusto	86
7.4.3. La justicia y su correspondencia con el castigo y la autoridad	
8. Conclusiones ····	90
9. Recomendaciones	93
10. Referencias	94
Anexos GRÁFICOS Y TABLAS	00
Gráfica 1. Agentes educativos ·····	15
Gráfica 2. Categorías de análisis · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	33
TABLA DE ANEXOS	58
Anexo 1. Algunos relatos de vida · · · · · · · 1	00
Anexo 2. Cartografía corporal	03
Anexo 3. Cartografía social · · · · · · · 1	06
Anexo 4. Formato del consentimiento informado · · · · · 1	07

DE ANTIOQUIA 1 8 0 3



Resumen

Esta investigación vincula experiencias y significaciones construidas por algunos cuidadores de niños de la Universidad de Antioquia, sobre la justicia y el reconocimiento. Para ello, se plantean algunas perspectivas de los conceptos desde la filosofía moral como los propuestos por Jean Piaget y las esferas del reconocimiento propuestas por Axel Honneth.

Consecutivamente, se retoman los planteamientos de Ramón Ramos, en los que se sustentan concepciones de la familia con las cuales se permite realizar un análisis y una reflexión frente a prácticas de cuidado en las relaciones familiares, seguidamente se lleva a cabo la interpretación de lo abordado conjuntamente con los sentidos obtenidos.

Palabras claves: Cuidado, Experiencia, Familias, Género, Identidad, Justicia, Reconocimiento, Vínculos.

Abstract

This investigation connects experiences and meanings built by some caregivers of children from Antioquia University, about justice and recognition. For that, it is proposed some perspectives of the concepts from moral philosophy as proposed by Jean Piaget and the spheres of recognition proposed by Axel Honneth. Consecutively, the approaches of Ramón Ramos are retaken, where is support family conceptions in which is possible to realize an analysis and reflection in front of practices of care in family relationships, then is taken to the interpretation of what is dealt together with the senses obtained

Key words: Care, Experience, Families, Gender, Identity, Justice, Recognition, Links.

8



INTRODUCCIÓN: ABRIENDO UN SENDERO

La justicia y el reconocimiento son aspectos fundamentales tanto en las dinámicas familiares, como en las prácticas de cuidado que se gestan en su interior, pues es a partir de éstos que se regulan las interacciones, las formas simétricas o asimétricas de relacionarse, la constitución de la subjetividad y la percepción que se posee del otro y de sí mismo. Es en base a las experiencias y significaciones que se consolidan en el ámbito familiar, sea éste consanguíneo o no, que se construyen los referentes que más adelante influirán, en cierta medida, en la manera como cada sujeto desempeñará sus roles y funciones sociales.

Se considera pertinente el abordaje de este tema en la familia, al poderse identificar ésta como el principal agente de socialización, dado que constituye uno de los lugares donde el sujeto empieza a construir las prácticas y los sentidos que integrarán su vida y que posteriormente conformarán las bases sobre las cuales se edificará su identidad y visión del mundo.

Es por ello, que con la presente investigación se pretende comprender las interpretaciones de las experiencias y sentidos que algunos cuidadores de niños de la Universidad de Antioquia poseen acerca de la justicia y el reconocimiento dentro de sus prácticas de crianza y cuidado. Para esto, en el trabajo se abordarán cuatro categorías: la justicia, como la cualidad de dar a cada quien lo que le corresponde o merece a partir de autores como: Amartya Sen y Jean Piaget; el reconocimiento como la acción de darle un lugar al otro, de ponerse en su posición y tener la capacidad de reconocerse así mismo en los demás, desde los planteamientos de Axel Honneth; la familia como un sistema y estructura social que responde a la construcción de vínculos de acuerdo a los postulados de Ramón Ramos y Ximena Pachón; por último, el cuidado como el medio a través del cual el sujeto adquiere el bienestar y las condiciones de vida



necesarias para desarrollarse y desenvolverse como tal, esto partiendo de lo propuesto por Carmen de la Cuesta, Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin.

1. PROBLEMA: ENCONTRANDO LAS DISPARIDADES DEL CAMINO

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde una perspectiva filosófica moral¹, se puede entender la justicia como la cualidad que poseen los seres humanos de diferenciar lo justo, legal y equitativo; nació de la necesidad de mantener la armonía entre los miembros de la sociedad, con el principio fundamental de darle a cada quién lo que le corresponde o pertenece. La justicia se ocupa del ordenamiento de las cosas y sujetos, en este sentido, "es un valor fundamental para la cohesión de la sociedad, porque establece las normas que deben obedecerse tanto en el comportamiento individual, así como también en la sociedad, para que se puedan llevar a cabo realizaciones y vivir plenamente". (Sen, citado en Pico, 2012, p. 2)

La justicia es entonces, el conjunto de criterios y pautas que generan un marco establecido como adecuado o correcto para las relaciones entre personas e instituciones, permitiendo, autorizando y hasta prohibiendo acciones concretas en las diversas interacciones. Por consiguiente, la justicia se convierte en esa virtud que produce un equilibrio en la sociedad, pues en ella se dan relaciones éticas que representan una forma de intersubjetividad práctica, asegurando así una dinámica de reconocimiento en donde cada sujeto construye una necesidad en la que el yo sea reconocido por los demás, como menciona Axel Honneth (s.f.)

¹ La ética o la filosofía moral: Se convierte en una luz que permite discernir entre aquello que es correcto y aquello que no lo es desde el punto de vista ético. Unos valores que no están integrados en el contexto de una religión concreta sino en el contexto de la ley natural que rige aquello que es conveniente para el ser humano de acuerdo a su dignidad y a su naturaleza.



La vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de interacción, en tanto que sus destinatarios sociales. (Citado en Arrese, 2009, p. 3)

Esto quiere decir, desde un campo pedagógico, que las personas pueden construir identidades si son reconocidas por los demás, por esta razón la familia al ser un agente de socialización juega un papel fundamental en el desarrollo social, personal, emocional, ético, moral, político y cultural de los sujetos, teniendo en cuenta que es a partir de los primeros intercambios comunicativos que tienen lugar dentro de la misma, como el niño va descubriendo las normas, valores y opiniones que rigen la vida del otro, empezando simultáneamente a construir los propios, a establecer puntos de encuentro con las posturas de los demás y a respetar las que se diferencian de las suyas, por lo cual se refiere que "la familia a pesar de su singularidad, está insertada en la sociedad y sometida a las leyes sociales. Por lo tanto socializa a partir de los valores presentes en la sociedad". (Ramos, 1990, p. 89)

El presente trabajo parte del interés de pedagogas infantiles en formación por incorporar los conceptos de justicia y reconocimiento en las prácticas cotidianas de cuidado y en la educación, dado que la justicia se ha tomado principalmente desde lo jurídico, limitándose de cierto modo al obedecimiento de las normas, leyes y a la sanción por no cumplirlas, por ello, se pretende entenderla a partir de una perspectiva de la filosofía moral, para establecer una relación con el reconocimiento de los sujetos en las interacciones familiares y rompiendo con un esquema tradicional de ley y castigo, en el que cada sujeto pueda tener una participación moral y ética en las diversas situaciones que conforman el espacio familiar. Esta dimensión se configura como un campo poco analizado, lo que ha dificultado establecer conexiones de la justicia con la educación, especialmente la educación infantil, generando no sólo un desconocimiento del otro en el ámbito familiar, sino también en el educativo y en el social.



Visto de esta manera, la justicia y el reconocimiento en la familia se constituyen como un reto para los estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, pues implica una reconfiguración de las concepciones, interacciones, relaciones, imaginarios y prácticas de crianza en este ámbito; considerando que desde una perspectiva investigativa los estudios referentes a estos temas se han centrado principal, y casi únicamente, en las concepciones que poseen los niños o jóvenes respecto a lo justo o injusto y no a la influencia que tienen estas nociones en el ejercicio de la justicia, en el establecimiento y construcción de las relaciones entre adulto-adulto y adulto- niño.

De igual modo, no se ha analizado, al menos no de forma explícita, el papel transversal y configurador de las experiencias infantiles de los cuidadores en cuanto a sus concepciones de justicia y a la forma como se han sentido reconocidos en el ambiente familiar desde el rol que tuvieron cuando eran niños, dejando de lado la incidencia de las mismas en sus prácticas cotidianas y en las dinámicas familiares que conforman su vida como adultos.

Es por esto, que se aborda la pregunta de investigación ¿cuáles son las experiencias con el cuidado dentro del ámbito familiar de algunos miembros de la comunidad educativa de la Universidad de Antioquia y su relación con la justicia y el reconocimiento? desarrollada en el marco de la tesis "El cuidado en las relaciones familiares: experiencias y sentidos de justicia y reconocimiento"

1.2. PREGUNTAS ORIENTADORAS

• ¿Cuáles son las significaciones sobre justicia y reconocimiento en algunos cuidadores de la Universidad de Antioquia?



• ¿Cómo se puede indagar a partir de las experiencias vividas en la infancia de algunos cuidadores de niños de la Universidad de Antioquia sus concepciones y prácticas en relación con la justicia y el reconocimiento?

1.3. JUSTIFICACIÓN

Con el presente trabajo se pretende identificar, describir e interpretar las experiencias y sentidos que algunos cuidadores de niños de la Universidad de Antioquia poseen acerca de la justicia y el reconocimiento como aspectos fundamentales que intervienen en las relaciones e interacciones que tienen lugar en el ámbito familiar.

Se considera pertinente el abordaje de este tema en la familia, al poderse identificar ésta como el principal agente de socialización, dado que constituye uno de los lugares donde el sujeto empieza a construir las prácticas, los sentidos y las significaciones que integrarán su vida y que posteriormente conformarán las bases sobre las cuales se edificará su identidad y visión del mundo.

De igual modo, se estima que este estudio será de gran relevancia por la ausencia de investigaciones y análisis que abordan los campos de la justicia y el reconocimiento en el espacio familiar en general, y en las relaciones que se entretejen en su interior en particular, visto que las concepciones y comprensiones que los cuidadores poseen y han logrado construir desde la infancia hasta una edad adulta en torno a estos temas, influirán en gran medida en la forma en que participan de las dinámicas y decisiones familiares, y en la manera como se relacionan afectiva y emocionalmente con los demás.

En este sentido, se considera preciso poner en práctica esta investigación en dicha universidad y específicamente con esta población (Personal administrativo (2) y de servicios



generales (2), estudiantes (6) y docentes (4)) debido a que dentro del ámbito universitario se ha percibido que se da una mayor importancia a la función o rol que cada sujeto desempeña dentro de la misma, dejando muchas veces de lado lo que lo subyace. Del mismo modo, para escoger la población se tuvo en cuenta características relacionadas con el género, formación académica y la edad (generación), puesto que se estima, que estos aspectos influyen de algún modo en las representaciones y prácticas que cada persona lleva a cabo dentro de su espacio familiar en torno a la justicia, el reconocimiento y el cuidado.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General:

Comprender las experiencias y sentidos que han construido algunos cuidadores de niños de la Universidad de Antioquia del Municipio de Medellín acerca de la justicia y su relación con el reconocimiento en las dinámicas familiares.

2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar y describir las experiencias de justicia y reconocimiento que han construido algunos cuidadores de niños respecto a su propia historia familiar, lo cual ha derivado en la manera como los conciben y ejercen en sus prácticas de cuidado.
- Interpretar y contrastar los sentidos de justicia y reconocimiento de algunos cuidadores de niños, desde su experiencia en el ámbito familiar.





Se realizó un trabajo conjunto con la Universidad de Antioquia, específicamente con la Facultad de Educación, en donde se estableció un grupo focal² conformado por seis estudiantes para el desarrollo de la investigación; además se contó con la participación de personal administrativo (2), de servicios generales (2) y docentes (4).

La Universidad de Antioquia [UdeA], es una institución de carácter público de orden departamental que ofrece el servicio de Educación Superior desde 1803; se encuentra ubicada en la Ciudad de Medellín, aunque cuenta con diferentes seccionales en el Departamento de Antioquia; su sede central está localizada en la comuna 4- Aranjuez y su dirección es Cl. 67 #53 – 108. Ésta tiene como objeto, tal como se plantea en su Página Web

La búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de

² Los grupos focales son entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión. (Mella, O. 2000. p.3)



investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral de hombre. (Portal UdeA, s.f. párr. 4)

Cuenta con personal estudiantil, administrativo, de servicios generales y docentes de

diferentes lugares de Antioquia, del país y del mundo, es un espacio pluricultural abierto a intercambios y prácticas que permiten fomentar la diversidad.

Asimismo, dentro de la Institución se cuenta con un sistema de bienestar, el cual propende por un mejoramiento en la calidad académica y laboral de la comunidad universitaria, pues con este se busca, como se menciona en la página Web de la Universidad (s.f. párr. 1)

(...) acompañar a los estudiantes, docentes y empleados en su proceso laboral o académico, con el fin de generarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad, a través de diferentes programas y servicios que se planean desde los departamentos de Desarrollo Humano, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y Deportes, con la participación activa de las Unidades Académicas a través de las Coordinaciones de Bienestar ubicadas en las sedes de Medellín y las Regiones.

Con el fin de generar Bienestar con Sentido para toda la comunidad universitaria, la dependencia direcciona su quehacer enfocado en las siguientes estrategias:

- Equidad y oportunidades: disminución de las brechas de inequidad en la población universitaria.
- Hábitos y estilos de vida saludables: fomento de las prácticas recreativas, de la creatividad y la salud física y mental.
- Desarrollo personal y vida profesional: formación en habilidades para la vida, orientación vocacional y profesional, acompañamiento al proyecto académico de los estudiantes, creatividad y talento universitario.
- Participación y vida universitaria: educar en y sobre lo público, fomentar la participación responsable de la comunidad universitaria, promocionar la convivencia, la ciudadanía y respeto por el entorno.

Con lo anterior se percibe que los programas ofrecidos por dicho sistema son de carácter operacional, ya que están centrados en el desarrollo efectivo y productivo de las competencias necesarias para que cada uno de sus miembros cumpla con su rol o función específica; dado que generalmente con estas iniciativas lo que se busca es la solución o tratamiento a situaciones



problema, y a necesidades identificadas tanto a nivel colectivo como individual, dejando de lado el interés por prevenir o brindar espacios que estimulen el bienestar de los sujetos sin que necesariamente exista una dificultad. En este sentido, se evidencia entonces que se omiten los sentidos, experiencias, historias de vida, contexto, prácticas familiares y dinámicas de interacción entre pares a nivel institucional, los cuales constituyen la subjetividad e identidad de los sujetos.

Por ello, y aunque en el Alma Máter se cuenta con "(...) un conjunto de programas y actividades orientadas al desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de todos sus miembros (...)" (Página Web de la Universidad de Antioquia, s.f. párr. 10), se considera necesario abordar el campo experiencial de algunos de ellos, porque esto contribuirá en su crecimiento personal y en su bienestar al retomar fragmentos significativos de su vida, dándoles un lugar en su acciones y roles sociales e institucionales, buscando brindar un espacio de interacción en el que no sólo se tengan en cuenta sus funciones, sino también y principalmente su dimensión socio-afectiva.

4. ANTECEDENTES

En los estudios referentes al ámbito familiar, se cuenta con diversas investigaciones que se centran específicamente en las transformaciones que se han dado en la misma a causa de las variaciones económicas, estructurales y sociales que han influido en sus dinámicas y conformación, razón por la cual se ha pasado de una familia patriarcal-tradicional a múltiples formas de ser familia (monoparental, compuesta o extensa, homoparental, entre otras) que de



igual manera intervienen en el proceso formativo de los sujetos e interfieren en su constitución personal, social, ética y cultural, pues tal como lo plantea Jadue (2003):

Dentro y fuera de la familia el ser humano, el individuo, se convierte en actor de la segurización de su existencia y de la planificación de su vida (...), con lo que le da prioridad a sus propias metas y define su identidad. (p. 273)

En esta misma línea, se infiere y desde la perspectiva de Casares (2008) que los cambios que la familia ha experimentado se vienen presentando desde el proceso de industrialización y todavía continúan; siendo así la institución que más se ha transformado en relación a las reestructuraciones sociales, con lo que "las funciones que venían desempeñando tradicionalmente las familias, las relaciones familiares y las relaciones entre ésta y la sociedad han variado. (...) los efectos del cambio tecnológico han influido en las familias, en la forma de relacionarse y en la organización familiar produciendo una readaptación general". (p. 183) Es por esto, que la familia se constituye en un espacio de socialización marcado por características específicas y variadas que requieren de estudios centrados en cada grupo familiar en particular.

Ahora bien, respecto al papel que posee la familia dentro de la socialización política de los sujetos, se destacan principalmente, las investigaciones que apuntan al análisis de la incidencia de la familia como generadora de esta forma de socialización, lo que implica necesariamente un estudio histórico-contextualizado, en el que se aborde la realidad particular de cada grupo familiar y se tenga en cuenta la cultura de la que hace parte, debido a que al tomarse el concepto de esta institución como algo polisémico, se requiere de análisis que se basen en las características específicas que la conforman.

Desde esta perspectiva, el estudio realizado por Virginia Aguirre (2011) se centra en las experiencias de jóvenes entre los 18 y 28 años respecto al papel que asumen dentro de la participación social, destacando a su vez a la familia como promotora y agente de socialización



política. De este modo se estima que las diversas situaciones, dinámicas e interacciones que tienen lugar en la familia, como grupo de socialización primaria desembocan en aprendizajes a cerca de la participación en la vida social, con lo que "la familia aparece como proveedora de identidad, pertenencia, valores, creencias, habilidades, modos de ser y experiencias entre otras de participación de la vida en sociedad". (Aguirre, 2011, p. 42)

Las categorías centrales de dicho estudio aluden a la experiencia de participación en la familia de origen, la interrelación entre ésta y el entorno social, la religión y los valores familiares; con lo cual se pudo evidenciar que la familia puede visualizarse desde un "lugar social", a causa de que se constituye como un espacio desde el que se configuran los puntos de vista con los que se aprende a ver, analizar y comprender la sociedad, así como los acontecimientos, sucesos o situaciones que se dan en ella; asimismo se considera que la comunidad al dotar a los sujetos de pertenencia e identidad, convierte a la familia en uno de los grupos sociales más significativos que integran dicha identidad e intervienen en su constitución; puesto que "(...) la familia en tanto espacio de socialización, entendiendo a ésta como constitutiva de la identidad, reviste un papel decisivo en la formación democrática y ciudadana" de todas las personas. (Aguirre, 2011, p. 46)

En lo concerniente a estudios e investigaciones que se pregunten por el tema de la justicia, se encuentra que los análisis realizados se centran principalmente en las concepciones, ideas y representaciones que los sujetos poseen frente a dicho término y a la influencia que el mismo tiene en sus prácticas cotidianas o en la resolución de los conflictos que se les presentan.

Desde este punto de vista, se cuenta con el estudio realizado por Sara Victoria Alvarado, Héctor Fabio Ospina y María Teresa Luna (2005), en el que se indaga por las concepciones que tienen sobre justicia un grupo de 195 niños entre los 8 y los 10 de años de edad, pertenecientes a



contextos marcados por la violencia y estudiantes de 6 escuelas públicas (Escuela Nuestra Señora del Rosario, Colegio La Playita, Instituto Manizales, Centro de Integración Popular – IPC, Escuela la Asunción y Colegio Andrés Bello) y 3 instituciones de protección (Fundación Niños de los Andes, Hogar Juanita e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de la ciudad de Manizales.

Dicha investigación se realizó en el marco del macroproyecto "Concepciones Políticas y Transformación de Actitudes frente a la equidad en Niños y Niñas de sectores de alto riesgo social del eje cafetero", desarrollado por el CINDE, la Universidad de Manizales y Save The Children. Dentro de los resultados obtenidos cabe destacar que el concepto de justicia, es asumido por los niños como:

"Equidad" (perspectiva social-cultural), como "cumplimiento de normas y sanciones" (perspectiva moral-jurídica), y como "ejercicio de la democracia" (perspectiva política). Estas categorías provienen del análisis de 360 respuestas a las preguntas "¿Qué es para ustedes la justicia?" y "¿Podrían ustedes dar ejemplos de situaciones o hechos que les hayan parecido justos e injustos en su familia, su escuela, el barrio o el país?" (Alvarado, Ospina y Luna, 2005. p. 2)

Dentro de lo encontrado en la primer categoría, justicia como equidad, se evidencia que ésta última es entendida, por un lado, como redistribución, desde el punto de vista de la asunción de los derechos, en el que priman el derecho al trabajo, a satisfacer las necesidades básicas (alimentación, recreación, hábitat, salud, educación y vestido) y el respeto por el derecho a la propiedad (distribución equitativa e igualitaria de las riquezas); y por otro, la justicia como reconocimiento, desde un punto de vista cultural, en el que se destacan el reconocimiento a la dignidad humana (reconocimiento a los derechos de los niños, el respeto a la vida, el respeto a la libertad y el reconocimiento como un asunto ligado al ejercicio de la honestidad – ausencia de engaño), el reconocimiento al otro en las interacciones diarias (el reconocimiento relacionado



con: la no agresión y la expresión de afecto, el merecimiento, la credibilidad y confianza como reguladoras de las relaciones interpersonales, y el altruismo) y la justicia como un acto que se niega a la discriminación (igualdad de oportunidades y de condiciones de vida).

En cuanto a la segunda categoría abordada en este estudio, en la que la justicia se equipara con el cumplimento de las normas y la aplicación de sanciones, se obtuvieron dos subcategorías, la primera de ellas hace referencia a la justicia como cumplimiento del deber (cumplimiento de la ley; obediencia a los adultos o personas significativas -padres, maestros-, incluyendo a su vez el temor al castigo, la gratitud, el cariño y las motivaciones religiosas o el respeto frente al cumplimiento de los mandamientos; y el comportamiento responsable por parte de todos). En la segunda subcategoría se encuentra la justicia como la aplicación de sanciones (justicia como penalización de la falta a través de sanciones y castigos ante acciones o comportamientos que hacen daño a otras personas; la justicia como retaliación, venganza y ajusticiamiento; y la justicia como la no inculpación a terceros).

Por último y en la tercer categoría estudiada, referida a la justicia como ejercicio de la democracia, se incluye en primera instancia la construcción de paz y la superación de la violencia como un hecho universal, una situación deseable y una responsabilidad del estado, lo que a su vez depende de la conciencia y voluntad individual; y en segundo lugar, la justicia como el ejercicio de la política y de la legalidad en un contexto democrático, estableciéndose como asuntos orientados a la búsqueda del bien común y como un acto de corresponsabilidad entre el estado y la población civil.

Por lo tanto, se establece que, de acuerdo a todo lo encontrado en esta investigación, "fue clara la relación entre las propias vivencias de los niños y las niñas, con sus concepciones



sobre lo justo y lo injusto y con sus ideas sobre las maneras de actuar justamente". (Alvarado, Ospina y Luna, 2005, p. 27)

De igual manera, cabe destacar el estudio llevado a cabo por Óscar Eduardo Navarro Carrascal y Geraldine Diaferia en la ciudad Medellín respeto a las representaciones sociales de la justicia en un grupo de usuarios y no usuarios de las casas de justicia de dicha ciudad, las cuales fueron creadas con el propósito de:

Mejorar el acceso a la justicia por parte de zonas urbanas o rurales marginadas. (...) tienen por misión facilitar el acceso de estas comunidades a los servicios gratuitos de justicia formal o informal que buscan la solución pacífica de los conflictos y el fortalecimiento de la convivencia (Navarro y Diaferia, 2010, p. 9).

Esta investigación tiene como hipótesis central que "la concepción (creencias, valores, conocimientos, actitudes y opiniones) que las personas tienen de la justicia va a determinar la manera como éstas harán uso de ella en la solución de sus diferencias con los otros" (Navarro y Diaferia, 2010, Pp. 9-10), tomando de esta forma las representaciones sociales como un asunto íntimamente ligado con las experiencias y prácticas sociales, dado que intervienen y orientan las acciones, posturas y percepciones que los sujetos asumen dentro de las mismas.

Ahora bien, en cuanto a los resultados hallados dentro de este estudio se encuentra que la justicia es evocada por los sujetos como un principio fundamental de equidad e igualdad, en tanto "la justicia es entendida como la búsqueda de la igualdad y la equidad a través del respeto de las normas y de los derechos de las personas" (Navarro y Diaferia, 2010, p. 17).

Asimismo, se liga el concepto de justicia a la relación víctima – victimario, lo que incluye el respeto por las leyes, normas y derechos que poseen las personas, que las respaldan jurídica y socialmente y al cumplimiento legal de los mismos; en palabras de los autores citados anteriormente la justicia es abordada desde cuatro categorías temáticas fundamentales:



En primer lugar, el ideal democrático representado por la justicia en tanto ésta debe garantizar la igualdad, la equidad y el equilibrio. En segundo lugar tenemos el ideal de respeto de normas y de derechos que permitirán alcanzar el ideal democrático que acabamos de anotar. En tercer lugar tenemos las reservas que se expresan con respecto a la posibilidad de lograr el mencionado respeto, insistiendo en la necesidad de cumplimiento de lo juzgado, lo contrario, la injusticia, atentaría con lo justo, lo legal. Finalmente, el periférico, más heterogéneo en su composición, viene a confirmar y robustecer los temas anteriores descritos, agregando otro tema o categoría, que hace mención al fin de la justicia, o a sus efectos, que son la paz, el orden y la libertad. (Navarro y Diaferia, 2010, p. 17)

En conclusión, se estima que las concepciones de justicia varían entre los usuarios y no usuarios de las casas de justicia; para los primeros lo justo va de la mano con el cumplimiento de lo acordado y el respeto por las leyes, introduciendo con ello términos nuevos en relación al castigo, la solidaridad y la noción de actuar correctamente; su concepción se basa principalmente en el rol de la víctima y el victimario, de quien merece ser castigado y quien por el contrario necesita ser ayudado o defendido, la finalidad de la justicia desde este punto de vista vendría siendo la paz, la libertad y el orden. Por su parte los no usuarios aluden a la justicia con términos más ligados a su definición formal, tales como, cumplimiento, respeto, leyes, derechos, igualdad, equidad, legalidad, solución, entre otros, esto quiere decir que "la experiencia y la relación establecida por las personas a diferentes formas de justicia, el tipo de implicación personal en la solución de litigios, tiene un efecto diferenciador en las Representaciones Sociales de la justicia" (Navarro y Diaferia, 2010, p. 20).

Seguidamente, se retoma el concepto de reconocimiento, desarrollado en la investigación de Maria Teresa Matijasevic Arcila (2015), denominada como Experiencias de reconocimiento y menosprecio en campesinos y campesinas de Caldas, tesis propuesta para el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales, teniendo como objetivo el comprender las implicaciones en la vida moral y política de este grupo social de



acuerdo a las experiencias de reconocimiento y menosprecio vividas por ellos en distintos ámbitos de interacción, además de explorar las formas de sometimiento y resistencia suscitadas por dichas vivencias. El estudio fue realizado con un enfoque cualitativo- interpretativo, utilizando una perspectiva biográfico-narrativo para acceder a los relatos de vida; los campesinos que participaron en la investigación pertenecen a siete municipios de Caldas: Neira, Villamaría, Riosucio, Aguadas, Anserma, La Dorada y Manizales, "estos municipios fueron seleccionados procurando la representación de las distintas regiones del departamento, quedando solo por fuera la del Alto Oriente" (Matijasevic, 2015, p. 97). Durante la selección de las familias, se buscaron características diversas, especialmente en cuanto a la propiedad de la tierra, la adscripción étnica y los renglones de producción; adicionalmente, se sostuvieron conversaciones informales con otros campesinos durante la estadía en las veredas.

Dentro de los resultados obtenidos en relación con el reconocimiento, se obtuvo una diferenciación y un contraste entre los modos de vida y en sí mismos con la población urbana, teniendo como elemento central la identidad de campesino al poseer o no su tierra, es decir, para muchos ser campesino es cuestión de sangre, para otros es un ejercicio en el que la relación afectiva con la tierra y la adopción de vida son fundamentales.

Por otra parte, en lo que respecta al cuidado se plantea que por medio de la historia, la forma de cuidado, de entender su significado, de practicarlo y de asumir la responsabilidad frente a éste, ha sido, como muchas otras cosas, una construcción cultural materializada en un patrimonio de prácticas, ritos, creencias, actitudes, representaciones y conocimientos que cada cultura posee alrededor de dicha noción; por ende, la historia, la ciencia y el mismo bagaje cultural propio de cada época han dado dirección al cuidado como elemento indisociable de la vida y la salud.



Ahora bien, y en relación con las investigaciones que se lograron rastrear respecto a este tema, se ha encontrado que la mayoría de estudios están enfocados al área de la salud, centrándose para ello en dos grupos humanos específicos, en primer lugar, en la enfermería, viéndola como campo fundamental de atención al sujeto y a su bienestar; y, en segundo lugar, en la familia, como la principal institución encargada del cuidado de los individuos, de propiciarles un adecuado desarrollo, tanto físico como mental, y una buena calidad de vida.

Desde esta perspectiva se cuenta con la investigación plasmada por Loreto García Moyano en el año 2015, la cual tenía como propósito analizar la posible aplicación de la práctica de la ética del cuidado en el ámbito de la enfermería española, para ello se empleó el método analítico—sintético, la revisión bibliográfica, la lectura comprensiva, la reflexión personal, la definición de conceptos y el método comparativo. De la misma manera, en este estudio se parte de la premisa que

Si pretendiéramos determinar el significado de la profesión enfermera con una sola palabra, esta sería; "cuidado". Pero esta labor no debería ser entendida simplemente como la acción o el arte de proporcionar los instrumentos que sirvan para mejorar o aliviar la enfermedad, sino que, en una visión más amplia, debería entenderse como la acción de proporcionar el mayor bienestar, ya sea físico, psíquico o psicosocial a la persona. (García, 2015, p. 312)

De esta forma, se establecería entonces, una conexión casi ineludible entre la acción de cuidar y la práctica de esta labor en particular dentro del campo de la salud. De igual modo, en dicha propuesta investigativa se identifica la necesidad de cumplir, por parte de los profesionales enfermeros con ciertos indicadores de calidad en el cuidado (uso de recursos y prestaciones, eficacia y eficacia en tiempo o en la realización de las actividades) así como de dar relevancia y cumplimiento a otros aspectos igual de importantes como lo son el acompañamiento, la empatía, la confidencialidad y todo aquello que pueda definir una buena relación terapéutica.



Lo anterior queda bien reflejado en la definición de enfermería que hace la American Nurses Association (1995):

La enfermera centra su atención en las experiencias y las respuestas humanas ante la salud y la enfermedad, integrando datos objetivos con aquellos que provienen de la comprensión de la subjetividad de la experiencia del paciente o del grupo, aplicando el conocimiento científico al proceso diagnóstico y terapéutico y ofreciendo una relación de ayuda que promueva la salud y la curación. (Citado en Juvé, 2013, p. 99)

Por otro lado, se plantea que el cuidado parte de una decisión o actitud, lo que implica poseer unos valores que permitan llevarlo a cabo, puesto que "(...) al ejercerlo de manera oficial, existe un compromiso profesional y ético que diferencia a la actividad enfermera de la actividad espontánea de cuida-do" (García, 2015, p. 313). Por tanto, la ética del cuidado dentro de la enfermería, no es una simple manera o protocolo de ejercerlo, sino más bien, un modo de ejecutarlo que implica tanto una competencia técnica como el establecimiento de una relación terapéutica (enfermera-paciente) que conlleve a la superación de la enfermedad o, en su defecto, al restablecimiento, por lo menos parcial del estado de salud del sujeto.

En relación con todo lo expuesto y de acuerdo a lo expresado por el autor, se concluye que en lo que al cuidado se refiere, se pueden establecer dos aspectos básicos que lo transversalizan: "el técnico, cuyos objetivos están bien definidos y regulados por medio de tareas; y el cuidado como bien interno, que es el que proporciona sentido a la profesión así como la plena satisfacción de los usuarios". (p. 316)

Otra propuesta investigativa en torno a la relación cuidado-enfermería es la presentada por Juan Castillo Mayedo (2008), la cual emplea el análisis de datos de la investigación cualitativa, los divide en unidades de significado similares, agrupados y resumidos con el fin de aumentar la comprensión y relevancia del cuidado cultural³ en los sistemas de enfermería en

 $^{^3}$ Entendido como aquel que se brinda en relación a la cultura, costumbres, creencias y valores del paciente.



Cuba, con lo que a su vez, se pretende fortalecer el papel de los enfermeros en la práctica clínica, resaltando con ello los elementos espirituales y culturales que no pueden estar ausentes ni desligados de los fenómenos característicos del campo de la enfermería. Dentro de ésta se postula, que si bien "el hombre tiene en sus manos todo el conocimiento de una ciencia encargada de resolver o investigar el desequilibrio entre el proceso salud-enfermedad" (Castillo, 2008, p. 2), también es preciso que apele al conocimiento de la dimensión cultural del enfermo, como lo afirma Leininger (1994)

Los valores culturales de los individuos brindan información de sus costumbres y de la cosmovisión de un grupo en particular. (...) los cuidados culturales de Enfermería son todos los actos y decisiones de asistencia, apoyo, facilitación o capacitación que se ajustan cognitivamente a los valores culturales, creencias y modo de vida de los individuos, grupos o instituciones con el fin de suministrar o apoyar servicios de bienestar o cuidados sanitarios significativos, provechosos y satisfactorios. (Citada en Castillo, 2008, p. 2)

En resumen y como conclusión de este artículo se percibe que la existencia de un enfoque cultural frente al sistema de atención en enfermería ha emergido como un importante tópico dentro de esta ciencia, dado que cuando los enfermeros conocen los valores culturales, creencias y modos de vida de los individuos, el cuidado que se brinda es mucho más provechoso e integral.

De acuerdo a lo planteado se podría esbozar el concepto de cuidados de curación, los cuales, de acuerdo a lo afirmado por Uribe (1999) están "relacionados con la necesidad de curar todo aquello que obstaculiza la vida", (p. 111) lo que implica, en la mayoría de los casos, una atención profesional o en su ausencia, la adquisición de los conocimientos y prácticas necesarias para asistir a quien se encuentra enfermo en busca de un mejor estado de salud o, de ser posible la superación de la enfermedad.



En segundo lugar, se ha hallado que gran parte de este cuidado ha sido transferido a la familia como un modelo de auto-atención, en el que las personas más cercanas al sujeto que se encuentra en un estado de salud delicado, son quienes se responsabilizan de su restablecimiento y sobrevivencia, de este modo se puede evidenciar en el estudio realizado por Isabel Hernández, María de la Luz Arenas y Rosario Valde en el año 2001, en el cual se pretendían "explorar los ámbitos y agentes que determinan la conformación del saber femenino en cuanto al cuidado de la salud, visto como proceso social dinámico de carácter colectivo, consecuencia de las interacciones sociales", (p. 445) pues se parte de la premisa que el cuidado en el ámbito doméstico es llevado a cabo principal y básicamente por la mujer, sea ésta madre, hermana, abuela, hija, etc.

La información abordada en dicho estudio se recabó, de acuerdo con las autoras, a partir de tres ejes temáticos principales:

a) Noción y percepción de salud-enfermedad; b) Carrera del enfermo; c) Percepción de los servicios de salud. Estos datos se exploraron, a su vez, en cuatro grupos poblacionales: I) Enfermos que utilizaron algún servicio de salud; II) Enfermos que no utilizaron ningún servicio de salud; III) No enfermos que utilizaron los servicios de salud; IV) Enfermos con padecimientos crónicos; (Hernández, Arenas, Valde, 2001, p. 445)

Para ello, se realizaron diversas entrevistas en profundidad a mujeres de mediana edad que tuvieran entre 35 y 65 años; esto a partir de la información encontrada en la base de datos cualitativos correspondientes a la Encuesta Nacional de Salud (ENSA II) de la ciudad de México, que se llevó a cabo en 1994.

Dentro de los principales resultados se encontró que el saber que poseen las mujeres frente al cuidado y las prácticas que lo conforman es resultado de las interacciones, que a lo largo de su vida, han tenido con las distintas personas que las rodean, especialmente con las otras



mujeres adultas, dándose así una transferencia de determinados conocimientos de generación en generación, en palabras de las investigadoras

El saber femenino del cuidado a la salud se refleja en los patrones de cuidado y curación que se realizan en el ámbito doméstico. Este saber femenino se construye socialmente, es decir, todos estos conocimientos son productos sociales, que se aprenden a través del camino de la socialización, al aceptar ciertos valores y normas de conducta; estos conocimientos son dependientes de las situaciones socioculturales en los cuales ellos ocurren y constantemente son renegociados. (...) dicho saber se construye a través de la experiencia de las mujeres en la interacción con distintos espacios y agentes sociales, los cuales van aportando toda una gama de conocimientos relacionados con el cuidado-curación. A este conjunto de saberes y prácticas desarrolladas por las mujeres se le denomina medicina casera; esta acción se caracteriza por la mezcla de conocimientos que se construyen principalmente a través de dos modelos centrales: el paradigma médico dominante y el paradigma médico denominado, medicina tradicional. Cada uno de estos espacios tiene sus diferentes agentes que, dentro de los recursos terapéuticos utilizados, tienen por un lado los medicamentos, y por el otro, el uso de plantas medicinales y otras prácticas de la medicina tradicional. (Hernández et al. 2001, p. 446)

Asimismo, se identificó como un asunto central la práctica de la automedicación, la cual se ejerce de acuerdo a las situaciones ya vividas por las mujeres, a las fórmulas médicas recetadas en ocasiones pasadas o a las recomendaciones de familiares y conocidos a los que les ha servido algún tipo de medicamente a la hora de identificar o aliviar determinado tipo de enfermedad, de modo que

Las mujeres aprenden como acción de cuidado a la salud la automedicación, esto ocurre al interactuar con los servicios de salud del modelo dominante de atención y este evento se refuerza con los medios masivos de comunicación y un recurso que se podría llamar intermediario, los farmacéuticos, ellos son los actores más inmediatos con los que las mujeres establecen contacto ante cualquier evento de alteración a la salud. (Hernández et al. 2001, p. 447)

Por último, se evidenció que el ámbito doméstico es un espacio de socialización para el aprendizaje de la medicina tradicional y para la reproducción del modelo médico dominante por parte de la mujer, visto que éste juega un papel determinante en el saber femenino del cuidado a



la salud, ya que al ser su medio ambiente cotidiano y al estar representado en primer lugar por su familia de origen, desde pequeña inicia la construcción del saber en cuanto al cuidado, la prevención y curación de la enfermedad; para más tarde hacer efectivo dicho saber con su familia actual.

En definitiva, lo que muestra este estudio y los resultados aquí expuestos es que las mujeres,

Utilizan distintos enfoques para reconocer y diagnosticar las enfermedades y malestares que se presentan consigo mismas o con los distintos miembros de la familia, (...) de tal manera que recurren a la automedicación, a las plantas medicinales o a cualquier otro tipo de recurso que, de acuerdo a recomendaciones de su grupo social o su propia experiencia, ha dado buenos resultados. (Hernández et al. 2001, p. 448)

Con todo ello, se da lugar a un modelo de medicina doméstica, que está estructurado como un sistema de conceptos, creencias y prácticas relativas a los estados de enfermedad en general y al proceso salud/atención en particular. En éste se incluye además todo lo referente a otros factores relativos del cuidado como lo son: "la alimentación y la nutrición, la higiene, la educación y la recreación, la sexualidad y la reproducción, la religiosidad y las normas sociales, el trabajo y la vivienda" (Hernández et al. 2001, p. 444)

De igual manera, y en relación con el estudio enunciado anteriormente también se encuentran otras investigaciones que apuntan a determinar cuál es el papel y nivel de participación del género masculino dentro del cuidado familiar, específicamente, en la atención y cuidado de los hijos; así se expone en el estudio realizado por Gerardo Meil Landwerlin en 1997, en el que se pretendía indagar sobre la participación masculina en el cuidado de los hijos, específicamente en la nueva familia urbana española, pues dadas todas las transformaciones y cambios que la misma ha sufrido en los últimos años, se considera que también se ha dado una reestructuración significativa en los roles que cada sujeto cumple dentro de ella. Como medio de



búsqueda de la información se emplearon entrevistas dirigidas a familias conformadas por un hombre y una mujer con al menos un hijo menor de trece años. Dentro de sus resultados más significativos se plantea que,

La atención y el cuidado de los hijos es una actividad familiar multifacética que engloba muchos tipos de tareas diferentes, en las que el hombre no participa de igual manera que la mujer. (...) La forma más típica y tradicional de participación de los padres, una vez que éstos decidieron acortar las distancias con sus hijos, ha sido, y continúa siéndolo, en las actividades lúdicas, menos costosas y más gratificantes que el resto. Esto es especialmente cierto en el juego durante el fin de semana. (Meil, 1997, p. 81)

Todo ello debido, a que desde un modelo tradicional de familia, el hombre ha sido el proveedor económico del hogar y la mujer se ha encargado del cuidado y la atención de los hijos, como también del mantenimiento del hogar, lo que ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas. Las variaciones de estos roles han estado sujetas, al tipo de actividades que se deben realizar y a la hora en la que se llevan a cabo, respecto a esto y de acuerdo a los resultados obtenidos por el investigador, se puede mencionar que:

La participación del hombre durante la última década se ha centrado no en la actividad lúdica con los hijos o en las tareas matinales, sino fundamentalmente en tareas que se desarrollan por la tarde-noche, esto es, en la mayor parte de los casos durante el tiempo no dedicado al trabajo. (Meil, 1997, p. 83)

Del mismo modo, la inserción de la mujer al mundo laboral también ha sido un factor fundamental, con ello, se resalta la necesidad de distribuir y equilibrar las tareas del hogar, dado que ambos padres pasan gran parte del día en otras ocupaciones fuera del espacio familiar, razón por la que a nivel cultural existe una gran presión respecto a "una mayor participación y compromiso del padre, todo lo cual redunda de hecho en una sustancial mayor participación masculina en las tareas relacionadas con la crianza de los niños que en la realización de tareas domésticas". (Meil, 1997, p. 84)



Con esto se pone de manifiesto la noción de cuidado como costumbre, la cual en palabras de Uribe (1999) alude a aquello cuidados "relacionados con las funciones de conservación y de continuidad de la vida", (p. 111) puesto que son los que permiten mantener y mejorar la calidad de vida sin la necesidad de enfrentarse a una enfermedad o situación que afecte, bien sea la integridad física o psicológica de un sujeto; dichos cuidados, estarían dirigidos a prevenir situaciones de riesgo y, por ende, a fomentar el desarrollo "habitual" de determinada persona.

Como se puede ver y en base a todo lo expuesto anteriormente, no se cuenta con estudios en los que se relacione el cuidado con otras áreas sociales como la calle, la escuela o el barrio, sino que éste se aborda más desde el sector de lo privado y en la mayoría de los casos, en base al estado de salud de los individuos, dejando de lado otras áreas y aspectos que también hacen parte de la práctica del cuidar y de todo lo que ésta abarca en la cotidianidad.

El desarrollo del problema planteado, implica un rastreo por conceptos que se vuelven claves: la justicia, el reconocimiento, el cuidado y la familia, siendo éstas las principales categorías para realizar una propuesta teórica que responda a la relación que se quiere establecer.

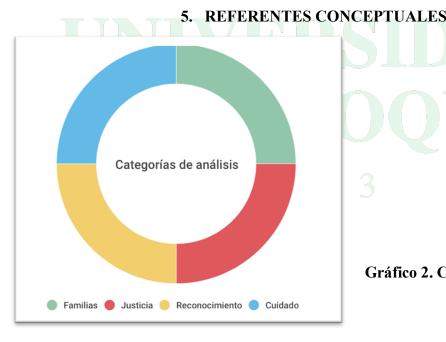


Gráfico 2. Categorías de análisis



5.1. JUSTICIA

La justicia es concebida principalmente como la cualidad de ser equitativo, de dar a cada quién lo que le corresponde y pertenece; este concepto polisémico se relaciona con el cumplimiento de una normativa, de unas leyes y reglas sociales que en un supuesto de convivencia permiten el accionar humano, en ese sentido, la justicia va relacionada con lo que cada sujeto considera como "bueno o malo", es decir, como moral. Autores como Adam Smith, Amartya Sen, David Daiches Raphael y Jean Piaget, entre otros, conversan desde esta perspectiva de filosofía moral para lograr definirla; así pues, desde el pensamiento de Smith (s.f.), se propone la justicia:

Como el juicio moral del espectador imparcial ante el comportamiento de un agente (...) en la justicia hay una asociación instantánea entre indignación y el sentimiento de la injusticia. Ante el daño causado por un agente a otra persona afectada, el espectador imparcial simpatiza con esta y considera que tal acto es injusto y merecedor de castigo para el agente. (Citado en Pico, 2012, p.14)

Desde este planteamiento, el espectador imparcial es la conciencia moral y cumple la función de simpatizar con las pasiones de la persona afectada por alguna situación en particular, lo que le permite poder entrar a juzgar el comportamiento de esa persona, en otras palabras, "el juicio que realiza el espectador sobre el comportamiento de la persona afectada obedece al carácter circunstancial del proceso de la simpatía. Este se da a partir de la identificación con las pasiones de la persona afectada". (Raphael, citado en Pico, 2012, p. 13)

En consecuencia con lo anterior, se puede afirmar que la justicia requiere de un proceso que tanto es individual también es necesario el otro como sujeto externo, porque esto permite cierto equilibrio, el cual Piaget (1977) concibe como la regla básica de la "condición inminente o de la ley del equilibrio de las relaciones sociales", (p. 168) desde allí entiende su principio en el



interés por regular las acciones de los individuos de acuerdo a los valores, reglas o normas que se estiman deben regir su vida y su accionar en la misma.

De este modo, se habla entonces de dos tipos o maneras de ejercer la justicia; la primera de ellas es la justicia retributiva, caracterizada fundamentalmente por una moral de la heteronomía y la obediencia, desde la que se actúa en consonancia a leyes o postulados externos, impuestos desde afuera y no desde la autorregulación o autocompresión de las propias acciones; en este tipo de justica el sujeto que transgrede las normas establecidas debe ser sancionado con el propósito de corregirlo y hacerlo experimentar, a través del castigo, las consecuencias de sus comportamientos, debido a que tal como lo plantea Piaget (1977) "todo acto considerado culpable por un grupo social dado, representa una violación a las reglas reconocidas por el grupo. La sanción consiste, a partir de este momento, en un restablecimiento del lazo social y la autoridad de la regla" (p. 173), dándole un lugar prioritario al respeto y la obediencia de un mandato considerado superior.

En esta misma línea, la justicia puede definirse "por la proporcionalidad entre el acto y la sanción" (Piaget, 1977, p. 168), ya que a toda acción "indebida" debe corresponder un castigo o sanción determinada, para este caso concreto se trata de una sanción expiatoria que, para aquellos que creen en ella, sólo mediante el castigo y la presión el sujeto puede aprender a actuar de acuerdo a los principios sociales establecidos como válidos y adecuados; en palabras de mismo autor, en la retribución:

El único medio de volver las cosas a su sitio es conducir al individuo a la obediencia por medio de una coerción suficiente y sensibilizar la censura acompañándola de un castigo doloroso; (...) lo único necesario es que haya proporcionalidad entre el sufrimiento impuesto y la gravedad del delito. (Piaget, 1977, p. 173)

La segunda forma de justicia, desde la misma propuesta teórica, es la justicia distributiva, en la que el papel central lo tiene una moral de la autonomía y la cooperación, en



ella prima la idea de la igualdad y la reciprocidad, actuándose en consonancia con estos dos principios, a causa de que la justicia no está determinada por mandatos o normas establecidas por un ente superior sino que su ejecución se hace en base a la solidaridad y a sanciones por reciprocidad. Desde este planteamiento la regla:

Constituye una relación necesaria entre el individuo y sus semejantes, es suficiente con valorar las consecuencias de la violación de esta regla, para que el individuo se sienta aislado y desee por sí mismo el restablecimiento de las relaciones normales. Las sanciones por reciprocidad son necesariamente motivadas, hay relación entre el contenido y la naturaleza, entre el delito y el castigo. (Piaget, 1977, Pp. 173-174)

Por lo tanto, en este tipo de justicia lo importante es que el sujeto comprenda las consecuencias de sus actos y que de manera autónoma se interese en restablecer el lazo de solidaridad que ha roto, omitiendo el castigo o la sanción autoritaria, dado que como lo propone Piaget (1997), lo que caracteriza la distribución "es la noción de que es necesario no compensar la falta a través de un sufrimiento proporcionado, sino hacer comprender al culpable, a través de unas medidas apropiadas en relación con la misma falta (...)". (p. 195)

De esta manera, el igualitarismo prima sobre la obediencia y da paso a una forma de equidad, que en este plano de acción, consiste en "tener en cuenta las circunstancias de edad, en matizar el igualitarismo" (Piaget, 1977, p. 239), ejerciendo de esta forma la justicia de acuerdo a la situación, realidad y características particulares de cada persona; siendo así y tal como lo afirma el autor citado anteriormente, la justicia igualitaria o distributiva

Se desarrolla con la edad a expensas de la sumisión a la autoridad adulta y en correlación con la solidaridad entre niños. De este modo, el igualitarismo parece derivar de los hábitos de reciprocidad propios del respeto mutuo más que del mecanismo de los deberes que derivan del respeto unilateral. (Piaget, 1977, p. 247)

Ahora bien, en cuanto a la evolución de la noción de justicia y desde la propuesta teórica que se ha venido trabajando, se considera que el desarrollo de la vida moral de los sujetos



implica tres estadios o periodos fundamentales, por medio de los cuales la persona progresa y pasa de la heteronomía a la autonomía, lo que a su vez, implica la transición de la retribución a la distribución respectivamente.

El primer estadio se da entre los 7 y 8 años, en éste el accionar del niño se ve regido en su totalidad por la autoridad adulta, los mayores son quienes deciden lo que es "bueno" y lo que no, y castigan de acuerdo a estas concepciones, en palabras de Piaget (1977) este primer periodo:

Se caracteriza por una indiferenciación de las nociones de lo justo y lo injusto con las nociones de deber y desobediencia: es justo lo que se conforma a las consignas impuestas por la autoridad adulta. (...) toda sanción se admite como perfectamente legítima, necesaria e incluso constitutiva del principio de la moralidad; el niño de este estadio pone la necesidad de la sanción por encima de la igualdad. (...) En todo este periodo el respeto unilateral está por encima del respeto mutuo, (...) lo justo se confunde con lo expuesto por la ley, y la ley es totalmente heterónoma e impuesta por el adulto. (Pp. 263 - 265)

El segundo periodo se presenta entre los 8 y 11 años, se ve caracterizado por el desarrollo progresivo de las nociones de igualdad y por la evolución de la autonomía, como resultado se da una:

Primacía de la igualdad sobre la autoridad, (...) la noción de sanción expiatoria ya no se acepta con la misma docilidad de antes, y sólo se consideran legítimas las sanciones que se desprenden de la reciprocidad. (...), la igualdad es la preocupación principal. (Piaget, 1977, Pp. 263 – 265) Por último, el tercer estadio inicia entre 11 y 12 años, dando paso con él a la

preocupación por el asunto de la equidad, viéndola como un modo de tratar y ver a todos por igual. Asimismo, en este periodo:

Se esboza una nueva actitud que se puede caracterizar por el deseo de la equidad, que no es más que un desarrollo del igualitarismo en el sentido de la relatividad: en lugar de buscar la igualdad en la identidad, el niño sólo concibe los derechos iguales de los individuos relativamente a la situación particular de cada cual, (...) esto lleva a no aplicar a todos la misma sanción, sino a tener en cuenta las circunstancias atenuantes de algunos. Deja de concebirse la ley como algo idéntico para todos, para que se tengan en cuenta las circunstancias personales de cada sujeto. (Piaget, 1977, p. 265)



De acuerdo con todo lo abordado, se puede hablar de una moral de la autoridad, en la que el deber y la obediencia influyen en la noción de justicia, presentando 'una "confusión de lo que es justo con el contenido de la ley establecida y el reconocimiento de la sanción expiatorio" (Piaget, 1977, p. 271), al igual que de una moral del respeto mutuo, basada en la autonomía y la igualdad, una moral que desde lo propuesto por el autor antes citado "es la del bien (en oposición al deber), (...) noción constitutiva de la justicia distributiva y de la reciprocidad" (p. 271)

Pese a esto también es importante tener presente que el desarrollo personal, moral o ético de las personas no necesariamente implica un proceso lineal, sino, diversos progresos y retrocesos simultáneos y por ende, no pueden ser clasificadas según un proceso homogéneo, que si bien, proporciona conceptos claves, estandariza a los sujetos.

5.2. RECONOCIMIENTO

En ese sentido, Nancy Fraser mantiene que "la idea de reconocimiento (...) define las condiciones de una sociedad justa teniendo como objetivo el reconocimiento de la dignidad individual total de cada uno", es decir, en una sociedad el yo tiene la necesidad de ser reconocido por los demás y de ser confirmado como sujeto activo y libre. (citada por Almarza, 2010, p.6)

Esto guarda una relación directa con la línea de pensamiento de Axel Honneth⁴ quien basándose en la obra de Hegel, afirma que el ser humano sólo se constituye como tal en relación con otros sujetos en un medio intersubjetivo de interacción, es por ello, que plantea que el

⁴ Filósofo y sociólogo alemán considerado como una de las figuras más importantes de la llamada tercera generación de la Escuela de Frankfurt reconocido por sus investigaciones en la teoría del reconocimiento y seguidor de la tradición de la Teoría crítica de la sociedad.



reconocimiento es el elemento fundamental de constitución de la subjetividad humana. (Tello, 2011, p. 46)

Así pues, (...) las relaciones éticas de una sociedad representan las formas de una intersubjetividad práctica, en la cual el necesario acuerdo y, por tanto, la necesaria comunidad de los sujetos antagonistas vienen asegurados a través de la dinámica del reconocimiento. Hegel ve en ello un movimiento interno que le hace dar un segundo paso: puesto que en este reconocimiento los sujetos aprenden siempre algo más sobre su propia identidad particular, ven así confirmada una nueva dimensión de su yo que les hace buscar el reconocimiento de una configuración más exigente de su propia identidad. Por lo tanto, la dinámica del reconocimiento, puesta a la base de una relación ética entre sujetos, consiste en un proceso de sucesivos estadios de conciliación y conflicto. (Hegel, citado en Almarza, 2010, p. 10)

En otras palabras, el punto de partida para las relaciones reales de la intersubjetividad supone que la realización de sí mismo como persona depende muy estrechamente de este reconocimiento mutuo en el que la conflictividad está marcada por las expectativas de reconocimiento insatisfechas. (Almarza, 2010)

Por lo anterior, se es posible distinguir tres esferas de reconocimiento, a las que corresponden tres tipos de relaciones consigo mismo, "las tres permiten el desarrollo y el crecimiento personal, en las tres surge la conflictividad y las tres marcan la realización social". (Almarza, 2010, p. 14) La primera es la esfera del amor, la cual es la más elemental del ser humano, delimitada por la 'autoconfianza', surge de la relación primaria entre la madre y el niño y entrega los componentes físicos y psíquicos para el desarrollo de los individuos, en efecto, la esfera del amor, toca los lazos afectivos que unen a una persona a un grupo restringido y por ello "se configura como una esfera particularista, pues dentro de ella sólo caben aquellas personas más cercanas al individuo: grupo de referencia -familia, amigos- (...)" (Honneth, citado en Tello, 2011, p. 47)



La segunda esfera es la del derecho, ésta representa la esfera universal, ya que en ella se expresan los derechos universales donde los seres humanos se reconocen como fuente de deberes y derechos independientemente de toda caracterización de orden social, económica o cultural. La esfera del derecho es la que procura la libertad individual de los sujetos posibilitando el libre ejercicio de sus capacidades, en efecto, la noción de reconocimiento señala "el deber categórico de reconocer a todos los demás responsabilidad moral" (Honneth, citado en Tello, 2011, p. 48); lo que conlleva a suponer que el daño de la esfera del derecho es el no-reconocimiento de la capacidad moral del sujeto de hacerse cargo de sus actos como sujeto autónomo digno de derechos y deberes, por ello, de ésta depende el <<<>.

La última esfera propuesta por Honneth (1999) es la de la solidaridad, ésta surge de una nueva diferenciación de las esferas de reconocimiento producto de la evolución social, por esto, es considerada como la esfera de la valoración social, y caracterizada por ser particularista y contextual; particularista no en el mismo sentido de la esfera del amor, donde la pertenencia de los sujetos a ésta es sólo respecto a su grupo de referencia, sino en el sentido de que aquí lo que se reconoce son las particularidades del sujeto, lo que hace que una persona se diferencie de otra, y es contextual pues el reconocimiento y la valoración de las características de los sujetos responden al marco interpretativo que cada sociedad entrega a determinados rasgos sociales. (Citado en Tello, 2011, Pp. 49-50)

5.3. FAMILIAS

Dado que la mirada central de este proyecto de investigación va a estar enfocada en la justicia, el reconocimiento y el cuidado dentro del contexto familiar, es necesario plantear algunas particularidades de cómo ha sido entendida la familia como agente de socialización



política. Para empezar se hace importante aclarar que la noción de familia es multifacética, por lo que no se cuenta con una única definición válida, sino que por el contrario posee diversas formas de ser entendida y comprendida; así lo afirma Isla (2000) al mencionar que:

La familia es una estructura compleja y articulada, presente en todos los sistemas sociales conocidos. A la familia se la ha definido de múltiples maneras y desde diferentes perspectivas, atendiendo a criterios de consanguinidad, de relación legal, de convivencia, de lazos emocionales etc. La evolución que ha sufrido la familia y el significado que esta tiene para las diferentes culturas ha permitido una amplia variedad de definiciones, no obstante es necesario ser flexible y acoger dentro del concepto de familia no sólo aquellos que comparten el mismo apellido o lazos de sangre, sino también a los grupos que comparten el sentimiento de "sentirse familia". (p. 190)

De este modo, la familia podría entenderse, en una de sus acepciones más tradicionales, como un grupo de personas formado por una pareja, que al estar unida por lazos legales o religiosos tienen un proyecto de vida en común, ésta unión tiene como fin último la vida de nuevas generaciones y descendientes; o bien, desde una perspectiva más moderna como una:

Institución social que cumple múltiples funciones: como sistema de socialización y reproducción de pautas socioculturales; como ámbito de organización del trabajo (...) como un espacio que -junto a otras instituciones sociales - dota al individuo de referentes centrales para la reproducción de las identidades de sus miembros. (Arteaga, Sepúlveda y Aranda, 2012, p. 38) Asimismo, se ha encontrado que como resultado de las diversas maneras de ver y vivir

la familia se ha generado, en las últimas décadas, una reestructuración en cuanto a su conformación y dinámicas internas, lo que se ha materializado en múltiples tipologías familiares, cada una de ellas con características y visiones particulares, algunos de estos tipos de familia, parafraseando lo propuesto por Valdivia (2008) son:

Familias de tres generaciones: en este tipo de familia existe una organización de apoyo, es decir, los abuelos siguen ayudando a la economía familiar y a la crianza de las nuevas generaciones; en ésta el niño no entiende quien tiene poder, considerando que está inmerso en un



ambiente de continuos choques de autoridad entre padres y abuelos, no hay normas o reglas totalmente establecidas para el menor.

Familias de soporte: son aquellas familias en las que se delega la autoridad, el poder y el cuidado a los hijos mayores, dejando a su cargo los más pequeños; quienes asumen una responsabilidad para la que no están preparados, sintiéndose con ello, aislados de los demás miembros de la familia, teniendo en cuenta que no están cumpliendo con el rol que generalmente les corresponde.

Familias acordeón: en ellas uno de los padres permanece alejado de la familia por algunos lapsos de tiempo, en este caso la madre es quien, por largos periodos, se encarga de todo, ella tiene como responsabilidad la provisión económica del hogar y el cuidado los hijos.

La ausencia del padre genera en quienes quedan un sentido de abandono y desprotección; el hijo mayor es, en gran parte, el encargado de proteger, cuidar la casa y realizar algunas labores al interior del hogar.

Familias cambiantes: son las familias en las que constantemente se cambia de domicilio, lo que genera una situación de inestabilidad para la construcción de la personalidad de los hijos, de ahí que no se da la cotidianidad necesaria para experimentar la intimidad y estabilidad del núcleo familiar. Los niños de este tipo de familia experimentan la pérdida de sistemas de apoyo, familiares o comunitarios, y como consecuencia la familia queda aislada, ya no hace amigos, ni genera vínculos.

Familias ensambladas: Son aquellas familias conformadas por adultos divorciados o separados en las cuales tienen cabida los hijos menores o adolescentes de cada uno de ellos.

Incluyen relaciones mucho más complejas que las familias tradicionales, puesto que, lógicamente, las interacciones que se dan entre las personas que la componen incluyen sus vidas



pasadas. Los puntos de partida de estas familias son generalmente dos: la muerte de uno de los cónyuges, o el divorcio previo de uno o los dos cónyuges; en ambos casos constituyen pérdidas para los hijos de cada una de las familias, de manera que la primera tarea será la de aprender a manejarse con las pérdidas y los cambios.

Las familias extensas o consanguíneas: se componen de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo los padres, madres, niños, abuelos, tíos, sobrinos, primos y demás.

Las familias de madres solteras o con jefatura femenina: son aquellas en las que la madre desde un inicio asume sola la crianza de sus hijos, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos.

Familias nucleares: en éstas la unidad familiar básica se compone de esposo, esposa e hijos. Éstos últimos pueden tener la descendencia biológica de la pareja o ser miembros adoptados por la familia.

Familias monoparentales: sus orígenes pueden ser diversos: el divorcio o la separación de la pareja, la viudez o la soltería, estando compuestas en la mayoría de los casos por la madre y los hijos.

Familias homoparentales: son las que están formadas por una pareja homosexual con hijos propios o adoptados.

Familias unipersonales: este tipo de familias están formadas por una sola persona, quien asume la jefatura del hogar y todas las tareas o responsabilidades que ello implica.



Dichas tipologías han sido resultado de todas las transformaciones sociales que se han presentado a lo largo de la historia, ya que la familia nunca ha sido ni será, tal como lo plantea Jelin (2012)

Una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales (...) También está sujeta a políticas públicas, especialmente las ligadas a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas (alimentación, salud, educación, vivienda y cuidados personales). Como institución social clave, la familia no puede estar ajena a los valores culturales ni a los procesos políticos de cada momento o período histórico. (p. 46)

Siendo así, se podría decir que tanto la organización social como la familiar ha estado y está sujeta a un intenso proceso de transformaciones radicales que han ido de la mano con múltiples tensiones, conflictos, redefiniciones y ambigüedades de distinto índole; algunos de los factores que más han contribuido a ello pueden ser, de acuerdo a lo afirmado por Rico (1999) los siguientes:

La democratización en las relaciones familiares que debilita la supremacía de la autoridad paterna y fortalece la participación y la autonomía de los otros miembros; una diversificación en formas de unión y en modalidades de convivencia (...); la visibilización de parejas homosexuales; fracturas irreversibles en la división sexual tradicional: el esposo-padre ya no se percibe como único proveedor económico de la familia, ni el único representante legal y guardián de sus hijos, a la vez que la esposa-madre deja de ser vista como la exclusiva responsable de proveer cuidados y servicios domésticos; la disminución de la fecundidad lo que implicó un incremento en las parejas sin hijos; (...) mayor crecimiento de la participación femenina (...) en el campo educativo y laboral; en la identidad se aprecian ganancias en los espacios de participación y reconocimiento de los jóvenes, las mujeres y las personas ancianas, producto de la educación, la capacidad de generar ingresos, y un mayor reconocimiento dentro de las representaciones que la cultura tiene de ellos. (Pp. 115-116)

Desde esta perspectiva la familia puede verse, entonces, no sólo como la base de la sociedad sino como el eje dinámico de la misma, y por ende como una institución que cambia



constantemente, en vista de que la familia hace parte de un grupo social mayor y está inmersa en un campo muy amplio de influencias culturales, tales como el carácter de diversas organizaciones complejas, cambios históricos y conflictos debidos a diferencias étnicas, religiones y de clases sociales; de igual modo, ésta ha existido a lo largo de la historia y todo evento humano es parte intrínseca de esa historia y su evolución.

De acuerdo a lo anterior se hace importante, además, hacer énfasis en la familia como el espacio en donde se dan esas primeras bases de socialización, entendiendo este proceso

Básicamente como una situación continua de transmisión de valores, actitudes, intereses y objetivos. Es adquirir la cultura de la sociedad en la que se vive, la integración de dicha cultura en la personalidad y la adaptación del individuo al entorno. Es fundamentalmente un aprendizaje. La socialización es particularmente intensa durante los primeros años de vida. (Sánchez, 2008, p. 2)

Lo anterior, le permitirá a cada uno de los integrantes de determinada familia desenvolverse de la mejor manera en su entorno más cercano, lo que al mismo tiempo determinará en gran medida la forma como cada uno de ellos actuará frente a la presencia del otro, teniendo esto relación con lo que plantea Ramos (1990), al decir que

Es en la familia, donde encontramos las raíces de nuestras propias actitudes sociopolíticas. Tales grupos primarios, en los que aquella ocupa un lugar destacado, son los que sirven de intermediarios entre el individuo y la amplia sociedad. La familia es el grupo de referencia clave que transmite, adoctrina y sostiene los ideales políticos de sus miembros. (p. 95)

Esto deja ver, como el contexto familiar hace que los sujetos tomen ciertas posturas frente a lo que acontece en la sociedad y como no sólo les transmite los valores propios de la cultura donde se encuentran, sino que también, enseña ciertos lineamientos que posibilitan la interacción en otros espacios lejanos o fuera del entorno más cercano al sujeto; es la familia como unidad básica de la sociedad donde se suplen las funciones de "lo que entendemos por cuidado, (...) de crianza y socialización de los hijos, y asistencia a todos los miembros de la



familia con necesidades especiales como en el caso de enfermedad, discapacidad y edad avanzada" (ONU, citado en Martínez, s.f. p. 2)

Por otra parte, se tiene que para entender el comportamiento y las formas de ser y actuar de los individuos es necesario comprender cuáles fueron sus vivencias familiares en la infancia, ya que esto es un determinante importante en la forma como interactúan en su edad adulta. Con ello se muestra que todo aquello que se pudo haber vivido, bueno o malo, tiene repercusiones en el futuro, debido a que "el concepto de familia trae a la mente situaciones, recuerdos e imágenes que evocan emociones de diversa índole, situaciones irrepetibles que se vivieron dentro del núcleo en el cual fue engendrada la persona" (Pachón, 2007, p.145). Lo que indica que, como sujetos socializadores, muchas veces se actúa no de la forma como lo pide la sociedad, sino más bien, siguiendo unos parámetros paradigmáticos que se traen desde los primeros años de vida.

Ahora bien, es dentro del contexto familiar donde se debe velar por la seguridad y el bienestar de cada uno de sus miembros, al ser uno de los espacios (aunque muchas veces no sea así) donde las personas se pueden sentir más seguras y protegidas, y donde sus derechos pero también sus deberes son tenidos en cuenta, lo que hace que el sujeto se pueda desarrollar de una mejor manera, ya que "las relaciones que los niños y niñas mantengan con los adultos y con otros miembros de la familia deberán aportarles los pilares fundamentales para unas adecuadas interacciones sociales" (Sánchez, 2008, p. 2). Es dentro de este entorno privado donde se deben suplir las necesidades básicas de supervivencia (alimentación, vivienda, vestido, salud) imprescindibles para que un ser humano pueda desarrollarse y subsistir, logrando de esta manera que la vida sea más digna, lo que se relaciona en gran medida con el pensamiento de Gómez, Ripoll y Panchón (2004) cuando refieren a la familia como

(...) una unidad de cooperación basada en la convivencia, que tiene por objetivo garantizar a sus miembros el desarrollo y la supervivencia física y socioeconómica, la estabilidad emocional y



la protección en los momentos difíciles. El principio básico de la organización familiar es la solidaridad: la familia pone sus recursos en común, especialmente para atender a los más débiles, niños y ancianos (Citados en Zomeño, 2015, p.12).

Mostrando desde esta perspectiva una necesidad de que el sujeto sea visto en su totalidad, brindándole amor, afecto, comprensión, se le enseñan normas y valores, pero ante todo, donde sea reconocido como sujeto político con voz y voto dentro de su espacio más próximo. Lo que permite ver, que para que una persona pueda tener de verdad lo que se conoce como una vida digna, no sólo es suficiente con que tenga techo, comida y vestido, sino además, que sea visto como una persona con identidades, sentimientos, sueños e ideales, la cual necesita que le brinden atención, cariño, protección, que sea respetado y principalmente, sea reconocido como parte única e integral de una sociedad.

5.4. CUIDADO

El cuidado ha sido entendido tradicional y generalmente como la acción o el hecho de ayudar a otros, buscando con esto el bienestar de los sujetos, en palabras de Leininger (1985), la práctica del cuidar es "un fenómeno de asistencia, apoyo o facilitación a otro individuo con necesidades anticipadas o evidentes, con el objetivo de mejorar la condición humana o el estilo de vida" (citada en Isla, 2000, p. 191); con lo que se pone de manifiesto el interés y preocupación por el bien común y la necesidad de mantener la buena calidad de vida de las personas como elementos importantes de esta acción y como una cuestión inherente a la condición humana; así lo afirman Esquivel, Faur y Jelin (2012) al mencionar que

Todos los seres humanos requerimos de cuidados personales, y la gran mayoría cuida a otros/as en algún momento de sus vidas. Nadie puede sobrevivir sin ser cuidado, lo cual convierte al cuidado en una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano. (p.11)



Ésta es una labor, que involucra múltiples facetas, actividades y agentes sociales que participan, incluso sin ser conscientes, del cuidado de otros, ya que constantemente buscan mantener o preservar la vida, la salud, la educación, la integridad física y mental de quienes están a su cargo; y es que el cuidado implica, entre otras acciones

Estar y cuidar, lavar, alimentar, disciplinar y proteger, en la casa, en la calle, en la escuela. Y esto lo hacen las madres y en menor medida los padres, las hermanas y las abuelas, las trabajadoras domésticas y los (as) maestros (as). (Esquivel, Faur y Jelin, 2012, p. 9)

Como puede verse, el cuidado es una cuestión que está de forma permanente en la vida y la cotidianidad de los seres humanos, pues ya sea que se le brinde atención o vigilancia especial a algo o alguien, se busque preservar personas o bienes, o se esté alerta frente a una preocupación o peligro, siempre y en múltiples circunstancias, cada sujeto, está velando por la conservación y seguridad de las personas u objetos que se encuentran en su entorno más cercano.

Asimismo, se puede hablar de diversos tipos de cuidado, los cuales incluyen distintos niveles de atención y dedicación, que determinan, a su vez, la clase de actividades que los componen; de acuerdo con las autoras citadas anteriormente se pueden distinguir dos formas básicas del cuidado; la primera de ellas es el cuidado directo el cual parte de la presencia de personas que "dependen" de otras para llevar a cabo sus actividades físico-corporales cotidianas y de sobrevivencia, dichos sujetos no poseen o disponen del total de sus habilidades para "alimentarse, higienizarse, movilizarse, protegerse de peligros o accidentes, movilizarse en la casa y en la calle, sin ayuda de otra persona. (...) requieren la presencia y atención (casi) permanente de otras personas en su vida cotidiana, con un contacto corporal directo". (Esquivel et al. 2012, p. 19)

Por su parte, el cuidado indirecto se basa principalmente en el hecho de brindarle a otro individuo los medios necesarios para suplir sus necesidades y requerimientos físicos, éste



Consiste en la provisión de los bienes requeridos y los espacios adecuados para la satisfacción de las necesidades de las personas cuidadas: provisión de alimentos, limpieza de ropa y del hogar, provisión de servicios básicos como agua, luz, calefacción, energía para cocinar, etc. (Esquivel et al. 2012, p. 19)

De igual manera y parafraseando a De la Cuesta (2007) se pueden plantear cuatro formas adicionales que están relacionadas con la acción de cuidar, éstas son:

El cuidado implicado: en este el sujeto se entrega a la tarea de cuidar de otros, entendiendo el cuidado como una extensión de sus obligaciones, sean éstas paternas, educativas, emocionales o laborales. Dichas personas se sienten llamadas a realizar esta actividad y se perciben plenos con ella, aceptando todo lo que la situación les implique.

El cuidado conflictivo: el hecho de cuidar del otro produce insatisfacción, frustración y rabia; no se asume la responsabilidad con ánimo o agrado, se considera como algo impuesto y no como una cuestión adquirida por voluntad o mérito.

Cuidado gestionado: las personas se consideran gestores del cuidado con un conocimiento especializado para ayudar a quien tienen a su cargo; entienden que su papel tiene unas responsabilidades y límites específicos. Se buscan constantemente alternativas que permitan mejorar el desarrollo y la situación del otro.

Cuidado distanciado: acá se brinda sólo una atención ocasional por parte del cuidador y aunque implica un componente emocional, no se es capaz de establecer un contacto directo con el otro, no se participa de sus cambios o logros cotidianos y no se está permanentemente sintonizado con su situación.

Ahora bien, otro aspecto que implica esta práctica es el factor económico, es decir, la retribución o no retribución monetaria por ejercerlo; desde esta perspectiva se pueden reconocer dos tipos complementarios del cuidado, el cuidado formal y el informal; el primero alude a una forma profesional de hacerlo, en la que es indispensable adquirir y contar con todos los



conocimientos tanto teóricos como prácticos para poder llevarlo a cabo, es el caso del campo de la enfermería, por ejemplo, en éste se recibe o se es merecedor de una bonificación económica estipulada por el trabajo realizado.

El segundo, el cuidado informal, es el que brindan familiares, amigos o allegados que sin disponer de todos los conocimientos necesarios para hacerlo asumen las responsabilidad de cuidar de quien lo requiere y de proveerle todo lo necesario para conseguir o mantener su bienestar, sin recibir por ello ningún tipo de estímulo o recompensa económica, puesto que, como lo afirma Isla (2000) "el cuidado informal se puede definir como aquella prestación de cuidados a personas dependientes por parte de familiares, amigos y otras personas que no reciben retribución económica por la ayuda que ofrecen". (p. 187)

De este modo y en relación con todo lo anterior el cuidar no se puede reducir a la simple realización de ciertas acciones, al tiempo que se les dedica o a un recetario de actividades que indican qué se debe hacer o cómo se puede reaccionar en determinada situación; el cuidado implica elementos físicos, prácticos, emocionales, teóricos, motivacionales y económicos que intervienen en su ejecución y en los propósitos que se persiguen con el mismo, en palabras De la Cuesta (2007)

El cuidar se define como una relación y un proceso; no es la mera ejecución de tareas o la realización de determinados procedimientos (...), el objetivo de los cuidados va más allá (...); cuidar es "todo lo que ayuda a vivir y permite existir", (...) los cuidados, (...), se dirigen a todo lo que estimula la vida. (p. 106).

Por lo tanto, se puede decir que la experiencia de cuidar de otros hace parte de los roles y las acciones sociales, familiares y personales en las que se propende por preservar, conservar y asistir la vida de los demás, con todo aquello que se es como sujeto y con las características que lo conforman como tal, trascendiendo así la propia edificación de la personalidad, de las



prácticas cotidianas y del modo de vida que se ejerce; y es que en relación a lo enunciado por Pinto, Barrera y Sánchez (2005) el cuidar de alguien

Modifica la vida de las personas de una manera importante. La experiencia va más allá de tener una tarea o responsabilidad por otra persona para generar una forma de vida y una relación diferente consigo mismo, con la persona cuidada y con el mundo. (p. 130)

Por otro lado, se hace indispensable mencionar que, a lo largo de la historia, se ha establecido un vínculo directo entre la práctica del cuidado y la familia, esto debido al hecho de considerar que dicha institución como el primer espacio de socialización y desarrollo (físico, personal, emocional, afectivo) de los sujetos es quien debe asumir la responsabilidad de proveer todos los elementos, situaciones y disposiciones adecuadas para la satisfacción de las necesidades de quienes tiene a su cargo y de buscar el bienestar de los mismos, dado que como lo plantean Pearsons y Bales (1955)

La familia desempeña un importante papel en el desarrollo integral de todos sus miembros, no sólo por el cuidado a las personas dependientes, sino porque también es un núcleo generador de hábitos; la familia es el entorno en el que los seres humanos aprenden e interiorizan las bases del autocuidado y del cuidado a personas dependientes. (citados en Isla, 2000, p. 191)

De esta manera, "es claro que la familia es la institución social central a cargo del cuidado de las personas dependientes" (Jelin, 2012, p. 21); ésta posee un valor de refugio afectivo y de aprendizaje social, ya que se constituye en el grupo humano base de la sociedad, en el medio natural para el desarrollo de sus miembros y en un fenómeno de envergadura universal, cultural e histórica, por lo cual puede entenderse, según la propuesta teórica de Isla (2000) como

Un grupo de personas, relacionadas entre sí, biológica, legal o emocionalmente, que no necesariamente conviven en el mismo hogar, y que comparten una historia común y unas reglas, costumbres y creencias básicas, en relación con distintos aspectos de la vida en general, y con el cuidado de la salud en particular. (p. 190)

En esta misma línea, su labor principal está enfocada en generar y mantener la vida, en brindar a sus miembros protección, compañía, amor incondicional y seguridad, visto que "la



idea, aún prevaleciente en muchos lugares, es que los vínculos familiares dan como resultado relaciones de cuidado de calidad, basadas en relaciones afectivas y un fuerte sentido de la responsabilidad". (Jelin, 2012, p. 21). Pese a ello, debe considerarse que el grupo familiar no es el único que puede o debe proveer cuidado y atención a los sujetos; existen otros espacios y entidades que al igual que la familia velan y trabajan por brindar comodidad, ayuda y una buena calidad de vida a las personas, considerando que

Es bien sabido que para su bienestar físico, psicológico y social, el individuo requiere cuidados de otros y otras, así como de su integración en redes sociales comunitarias, redes que contienen y canalizan la afectividad y en las que se vuelca la capacidad de solidaridad y responsabilidad hacia los/as otros/as, redes que confieren identidad y sentido pero que también involucran tareas específicas de cuidado. Si en tiempos pasados esta función estaba depositada fundamentalmente en un tipo casi único de rol familiar –el de esposa-ama de casa-madre–, sin otras alternativas y opciones, las transformaciones de los vínculos familiares en la actualidad indican la necesidad de promover y apoyar la gestación de múltiples espacios de cuidado y sociabilidad en distintos tipos y formas de familias, así como en organizaciones intermedias alternativas o complementarias, que promuevan el reconocimiento mutuo y la participación democrática. (Jelin, 2012, Pp. 69-70)

En consonancia con lo anterior, se puede deducir que el cuidado es una cuestión global que abarca al sujeto desde su mundo singular hasta su mundo social e interactivo, viéndose constantemente expuesto a diversas formas de cuidado, tanto por parte de otros como de sí mismo, visto que el cuidado no sólo tiene que ver con lo que los demás pueden hacer por un determinado sujeto sino también por lo que el propio individuo hace para sobrevivir y mejorar su existir, en palabras de Tobón (2003)

El cuidado tiene que ver con aquellos cuidados que se proporciona la persona para tener una mejor calidad de vida (autocuidado) y con los que son brindados en grupo, familia, o comunidad (cuidado colectivo). Por tanto, el cuidado está determinado por aspectos propios de la persona y aspectos externos que no dependen de ella (...). (p. 37)



En este sentido, se da lugar a la noción de autocuidado, el cual puede ser entendido como la acción de atenderse a sí mismo en pro de una buena salud, lo que abarca diversos hábitos de vida saludables encaminados tanto al bienestar físico como psicológico de quien los practica, así lo define la OMS⁵ en 1982 al citar la teoría de autocuidado de Dorothea Orem (1994), quien propone que dicha noción alude a

(...) una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo; es una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar. (p. 1)

De igual manera el autocuidado abarca un deseo de supervivencia fundamentado en una tendencia natural a protegerse para preservar la vida, es un acto de responsabilidad individual ligado a la cotidianidad y a las experiencias de cada persona, pues tal como lo se expresaba en la teoría de los griegos, retomada por Uribe (1999) "el cuidado de sí incluye los cuidados del cuerpo, los regímenes de salud, los ejercicios físicos sin excesos y la satisfacción mesurada de las necesidades"; (p. 111) lo que sin duda apunta a la búsqueda de la estabilidad y el progreso personal, incluyendo, además, un proceso voluntario de conocerse y quererse a sí mismo, a través del cual se podrá fortalecer la auto-estima, el auto-concepto, la auto-valoración, la auto-afirmación y la auto-expresión como aspectos que favorecen el desarrollo integral de cualquier individuo en las distintas dimensiones de su personalidad.

Cuidar es, entonces, una función que "cada persona cumple por sí misma cuando adquiere autonomía, pero a su vez es un acto de reciprocidad que tiende a darse a cualquier persona que temporal o definitivamente no está en capacidad de asumir sus necesidades vitales y requiere ayuda". (Uribe, 1999, p. 116)

-

⁵ Organización Mundial de la Salud.



En definitiva, cuidarse, cuidar y ser cuidado son funciones naturales e indispensables para la vida de los individuos y por ende de la misma sociedad, éstas son actividades inherentes a la supervivencia de todo ser vivo; y es que el cuidar contribuye a promover el bienestar de las personas y grupos humanos, en tanto representa un conjunto de actos que tienen por objetivo hacer que se mantenga la vida, continúe y se desarrolle.

6. METODOLOGÍA

Partiendo del objetivo general⁶ de este ejercicio investigativo, se trabajó desde el enfoque histórico-hermenéutico, el cual según Vasco (1990) alude a dos aspectos principales "en primer lugar, trabajar con la historia como eje y en segundo lugar, se acentúa el aspecto hermenéutico, es decir, el deseo de interpretar la situación", (p. 14) lo que en gran medida permite la comprensión de las experiencias y sentidos de algunos de los cuidadores pertenecientes a la Universidad de Antioquia.

En esta línea, el enfoque hermenéutico responde a un paradigma de carácter cualitativo, en el que se estudia el contexto natural, intentando proporcionarle sentido para interpretar fenómenos y significaciones; en este tipo de investigaciones se producen datos descriptivos, toman importancia las voces de quienes son entrevistados u observados, considerando que se parte de:

Un interés por comprender a los individuos dentro de sus contextos o mundos de vida, es decir, se busca el sentido de la acción humana, dar cuenta de los cambios que se operan en los procesos de construcción de la realidad social, indagar por las representaciones o imaginarios que las personas tienen de sí mismas, de sus grupos, de su entorno, de su vida cotidiana y de su hacer. (Quiroz, Velásquez, García y González, 2002, p.40)

⁶ Comprender las experiencias y sentidos que han construido algunos cuidadores de niños de la Universidad de Antioquia del Municipio de Medellín acerca de la justicia y su relación con el reconocimiento en las dinámicas familiares.



Para ello, se tomó en cuenta el método fenomenológico, éste parte de una situación problema donde lo que se pretende es indagar por los sentidos de experiencia de los sujetos y en el que "lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia". (Ghiso, 1996, p.42)

Todo lo anterior, posibilitó encontrar las significaciones y los sentidos que los sujetos le dan a sus experiencias de vida de una forma contextualizada y partiendo de su cotidianidad. De igual modo, se pudo describir y comprender el fenómeno (objeto de estudio) desde la cosmovisión, postura y posición particular de las personas, sus situaciones sociales compartidas y algunos fragmentos de vida que conforman su historia, sin dar paso al establecimiento de juicios de valor o de verdades absolutas, teniendo presente que:

No existe una única realidad sino múltiples realidades interrelacionadas, donde las personas, los escenarios, los grupos y las comunidades no se reducen a variables, sino que se les considera como un todo, que es estudiado en el contexto de su pasado, de las situaciones en las que se hallan y de las relaciones que tejen en su cotidianidad. (Quiroz et al. 2002, p.41)

Por otra parte, durante la recolección de información se hizo uso de algunas técnicas interactivas y herramientas, partiendo de que para:

Avanzar en procesos investigativos que involucren estrategias interactivas, se exige el partir de la realidad de los sujetos y de su situación histórica concreta, por lo cual se hace necesario el reconocimiento crítico e histórico de los contextos socioculturales, económicos y políticos en donde las personas viven y han vivido. Posibilitando así una comprensión reflexiva de lo que se va generando en la práctica misma, de los procesos y experiencias; e igualmente propicia en los sujetos la toma de conciencia crítica con relación a las situaciones, contextos, escenarios, ambientes en los que se encuentran, habitan, coexisten e interactúan. (Quiroz et al. 2002, Pp.41-42)

Por ello, dichas técnicas son nombradas como descriptivas e histórico-narrativas, las primeras permiten que "los sujetos plasmen y narren situaciones, hechos, momentos, ambientes, dando cuenta de los diferentes componentes y características de esa realidad, al igual de las



diferentes comprensiones y percepciones que los sujetos tienen de ella". (Quiroz et al. 2002, p.

64) Y las segundas (histórico- narrativas)

Tienen un interés por rescatar la experiencia de los sujetos, y la recuperación de procesos, hechos, acontecimientos que se dieron en el pasado, pero que cobran vida en el presente e inciden en el futuro; (...) se busca la interpretación y comprensión de esas vivencias y hechos, teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrollaron. (Quiroz et al. 2002, p.65)

Por tal motivo, se tomó: el grupo focal, la entrevista informal conversacional o no estructurada, la entrevista semi-estructurada, la cartografía corporal, la cartografía social y las historias de vida, como técnicas interactivas que proporcionaron datos contextualizados, posibilitando que emergieran sensaciones, percepciones, comprensiones, emociones y actitudes que encaminaron rutas en el proyecto investigativo:

Grupo focal: "Los grupos focales son entrevistas de grupo, donde un moderador guía una entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de personas discute en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión".(Orlando. 2000. p.3), lo que permite una comunicación entre participantes-participantes y participantes-moderador que posteriormente facilitará la comprensión y el análisis de la información recolectada.

Entrevista informal conversacional o no estructurada: En este tipo de entrevista

Las preguntas se formulan en torno a un asunto que se explora ampliamente, sin usar ninguna guía que delimite el proceso. No se espera obtener información sistemática sino por el contrario, captar el margen de variabilidad en la información que reportan las personas. (Bonilla y Rodríguez, 1997, p.96).

En este sentido, es útil que durante la entrevista el investigador tenga poca intervención, pues lo verdaderamente importante son las narraciones detalladas de algún aspecto en particular que haga el entrevistado.

Entrevista semi-estructurada: Durante esta técnica, se lleva una guía de preguntas con la intención de recolectar la información necesaria, en ésta "se hacen preguntas abiertas dando



oportunidad a recibir mas matices de la respuesta, permite ir entrelazando temas, pero requiere de una gran atención por parte del investigador para poder encauzar y estirar los temas.

(Actitud de escucha)", por tanto, las preguntas establecidas, son variables y no estáticas. (Peláez, Rodríguez, Ramírez, Pérez, Vázquez, González, s.f., p. 3)

Cartografía corporal (Mi familia es mi cuerpo): Al emplear este tipo de técnica se posibilita "que los participantes expresen y narren a partir de (...) las partes de su propio cuerpo, historias, vivencias, experiencias y sentidos que ellas tienen". (Quiroz et al. 2002, p.90). Y que a partir de ello, ubiquen en su cuerpo graficado donde sienten a los miembros que conforman su familia.

Cartografía social (Mi lugar de infancia): Por medio de esta técnica se pueden "identificar lugares, (...) espacios habitados, (...) espacios de sueños y de deseos; (...) en donde los sujetos expresan sus mundos a través de una serie de claves que hacen comprensible el universo que conoce y el cómo se conoce" (Quiroz et al. 2002, p.76). Con ella, se pretende que los participantes realicen un mapeo de su lugar de infancia significativo y ubiquen los lugares donde sentían miedo, felicidad, dónde se sentían queridos, entre otros.

Historias de vida (Mi mundo, mis huellas): "Ofrecen un marco interpretativo a través del cual el sentido de la experiencia humana se revela en relatos personales de modo que da prioridad a las explicaciones individuales de las acciones" (Chárriez, 2012, p.52), esto con el fin, de lograr un medio de expresión escrito y narrativo que permita dar cuenta de algunas significaciones y sentidos.

Ahora bien, lo que se procuró en términos generales, con el uso de las técnicas y herramientas anteriormente mencionadas, fue la indagación, recolección, comprensión y análisis de las significaciones y sentidos que se recolectaron durante la presente investigación.



Posteriormente se dieron a conocer los resultados de la misma en base a las narraciones o informaciones proporcionadas por los participantes, la interpretación objetiva que se hizo de ellas y su relación con algunos planteamientos teóricos considerados relevantes y pertinentes; para ello, en primer lugar se realizó una matriz de resultados en la que se expusieron las subcategorías de análisis y los temas que se desprenden de ellas (ver tabla 1).

Cuidado	Reconocimiento	Justicia	Familia
Roles asignados: padre – madre	Configurador de vínculos	Relaciones asimétricas	Formas – Estructuras familiares
Sentimientos y vínculos asociados	Derechos humanos	Nociones de lo justo e injusto	Roles y funciones
O O	Esferas: amor, derecho solidaridad	Correspondencia con Correspondencia con Correspondencia con autoridad	Vínculos
Autores o bases teóricas:	Autores o bases teóricas:	Autores o bases teóricas:	Autores o bases teóricas: Yuli Lan, Diana Blandón,
Isabelino Siede (2007)	Axel Honneth (2006) Aleida Fernández y	Carlos Iván García y Darío Muñoz (2009)	Mónica Rodríguez y Luz Edelia Vásquez (2013)
Carlos Iván García y Darío Muñoz (2009)	Eloísa Vasco (2012) Constitución Política	Yesid Echeverry y Jefferson Jaramillo (2006)	Ministerio de Educación (2007)
Andrés Runge	de Colombia (1991)	Gabriela Diker (2009)	Ramón Ramos (1990)
(1999) Martha Gil (2014)	Gabriela López (s.f)	RSII	Rosa Moliner (s.f)
Olga Hansberg (1996) Rosa Moliner (s.f)	LAN		UIA

Tabla 1. Matriz de análisis de resultados.

1 8 0 3

Ahora bien, dentro del marco de lo ético cabe destacar la existencia de un consentimiento informado para que cada participante de la investigación contara con la



confiabilidad y la tranquilidad al abordar sus relatos de vida, sus voces y experiencias, con este asentimiento se pretendió "asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando ésta sea compatible con sus valores, intereses y preferencias; y que lo hagan por propia voluntad con el conocimiento suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos" (González, 2002, p. 101); con ello, se propicia una relación recíproca de confianza, en la que se omitirá la verdadera identidad de los entrevistados, y en la que se compromete a hacer uso de lo recolectado sólo para fines académicos. Además, mediante este consentimiento se comunica a los participantes aspectos como que es permitido "que cambie de opinión, decidir que la investigación no concuerda con sus intereses o conveniencias y que puede retirarse sin sanción de ningún tipo" (González, 2002, p. 102), lo que permite ver que la permanencia no es obligatoria y que cuando uno de los participantes considere pertinente su retiro por algún motivo, lo puede hacer.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

7.1. LAS EXPERIENCIAS EN LA VIDA FAMILIAR: MÁS ALLÁ DE UN ROL FUNCIONAL

7.1.1. Diversas formas, roles y funciones familiares en la experiencia de cuidado

Cultural e históricamente la familia ha sido entendida como el grupo primario de socialización a partir del cual el niño adquiere todos los referentes, destrezas, hábitos y actitudes que le permiten desenvolverse o incorporarse al mundo social y desarrollarse plenamente. Para Andolfí (1984)



La familia es un sistema conformado por un conjunto de unidades, que se caracterizan por ser organizadas e interdependientes, ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por una serie de funciones dinámicas, en constante interacción e intercambio, no sólo entre ellas sino con el exterior. Se distingue porque cumple con tres propiedades: La primera, el estar constituido por subsistemas, el conyugal (pareja), el parental (padres e hijos) y el fraterno (hermanos), en segundo lugar, ser un sistema abierto que se autorregula por reglas de interacción (...) Por último se observa, continuidad y transformación de éste sistema de interacción con los otros. (Andolfi, citado en Lan, Blandón, Rodríguez y Vásquez, 2013, Pp. 37-38)

Desde esta perspectiva, éste tipo de familia se constituye en un modelo conformado por tres roles básicos: padre, madre e hijos, quienes a su vez desempeñan unas funciones específicas en relación a sus dinámicas de vida y a los parámetros establecidos socialmente. La madre, es quien se encarga del cuidado, la crianza y protección de sus hijos, el padre es el proveedor económico, quién trabaja, y ostenta autoridad dentro del hogar, los hijos por su parte son quienes obedecen, apropian las prácticas de sus padres, y edifican su formación personal, académica y laboral, pues en concordancia con el Ministerio de Educación y la UNESCO la familia se concibe como:

(...) es el ámbito natural de desarrollo de los niños, (...) La familia en la actualidad debe ser entendida como la organización donde todos los integrantes que hacen parte de ella participan directamente en la formación de los niños, con responsabilidad social para el bien de ellos y por supuesto de la sociedad. (Guía 26, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2007, p. 4) Lo anterior es válido desde el enfoque tradicional de familia, en el que se pretende que,

al ser el "modelo familiar por excelencia", sus dinámicas fluyan de forma lineal y cada uno de miembros cumpla de forma adecuada y casi exclusiva con las funciones que le corresponden; pese a esto, con esta perspectiva se dejan de lado otras tipologías familiares que de igual forma pueden ejercer las funciones, roles y el acompañamiento necesarios para la crianza de los niños y la optimización de sus condiciones de vida; familias que incluso, en diversas situaciones, son la mejor opción para los niños que crecen en su interior, ya que como se muestra en las narraciones



realizadas por Karina (2017, Registro de entrevista conversacional) la permanencia del matrimonio no siempre resulta ser lo que los hijos quieren o necesitan, "las peleas de mi papá y mi mamá, (no voy a entrar al detalle) pero eran horribles, horribles, horribles, horribles y descansé cuando se separaron", (...) cuando mi papá se fue yo descansé, yo sentí como un, te fuiste, gracias".

Experiencia similar a la expresada por Margarita (2017) en relación a las constantes discusiones de sus padres

Ojalá se hubieran separado antes para yo no haber tenido que presenciar tantas cosas, yo tuve que presenciar mucho (...). Yo creo que uno esas situaciones las llega como a normalizar, uno las ve cada 15 días tan repetitivas que uno dice, esto ya es normal y pensará que todas las familias son así, entonces eso no tiene nada de malo y además porque por fuera se aparentaba una cosa pero dentro de la casa era la batalla, batalla de la que no se hablaba porque al otro día parecía como si no hubiera pasado nada. (Registro de entrevista)

De esto se deduce que en algunos casos la separación de los padres, puede llegar a brindar tranquilidad y una mayor estabilidad emocional a los hijos, dado que, al romper con la apariencia de familia "feliz", todos sus miembros actúan en pro del restablecimiento de sus vidas, de asimilar las nuevas situaciones y de fortalecer sus vínculos de manera espontánea.

7.1.2. Cambios en la estructura familiar

Al presentarse cambios en la estructura familiar, se genera una reestructuración parental, de la cual emergen nuevas tipologías familiares, que traen consigo nuevas prácticas y formas de interactuar entre sus miembros; un ejemplo de estas es la familia monoparental, la cual surge, en la mayoría de los casos, después de la separación de los padres debido a una muerte o a un divorcio, quedando así los hijos a cargo de uno de los dos: "Cuando mi papá se fue quedamos mi mamá, mis hermanos y yo" (Karina, 2017, Registro relato de vida). En este caso el principal



agente de apoyo fue la madre, quien se hizo responsable tanto del sostenimiento económico de sus hijos como de su educación y acompañamiento afectivo.

Asimismo, dentro de dichas reestructuraciones familiares se pudo identificar la familia nómada, siendo aquella que constantemente se desplaza de domicilio, lo que dificulta que sus miembros, especialmente los hijos establezcan vínculos duraderos en sus relaciones interpersonales y pierdan sus sistemas de apoyo: "Mis hermanos y yo nos la pasábamos de internado en internado pero siempre separados, yo estuve como en 7 diferentes, también me tocó vivir en la finca de mi tío, y en distintas casas de tías o incluso de las mozas de mi papá" (Fredy, 2017, Registro entrevista conversacional). Por ello, ésta se caracteriza por ser una tipología familiar en la que hay una inestabilidad social, afectiva, y económica, lo que de alguna manera podría entorpecer el proceso formativo de los niños (psíquico, emocional, académico).

De igual modo, durante el análisis de la información se encontró la familia extensa, la cual es conformada por varias generaciones, y diferentes grupos familiares: padres, tíos, abuelos, hermanos:

En mi casa desde que tengo memoria ha vivido siempre mucha de gente, varios tíos y niños, éramos un montón de huerfanitos (...) yo me crie con mi abuela, pero no sólo nosotros tres, porque mi abuela tiene otra hija que era alcohólica y también le dejó dos pelaos ahí, entonces esos dos también son mis hermanos, además mi papá era otro niño por el que mi abuela se tenía que preocupar (...). (Eliana, 2017, Registro de entrevista semi-estructurada)

Lo anterior, demuestra que en este tipo de familia se posibilita un sistema de apoyo plurifamiliar en el que se fortalecen los vínculos filiales, la comunicación y el respeto. Sin embargo, en algunas ocasiones en estas familias, puede darse lo contrario, pues aunque hay conformado un sistema de apoyo, el niño recibe tantas opiniones sobre su vida y decisiones que conciernen a la misma, que no tiene claro quién ostenta autoridad.



En la misma línea, se pudo rastrear la tipología familiar acordeón, en la que uno de los padres queda a cargo del cuidado de los hijos, mientras la presencia del otro es intermitente, pues no es constante: "Con mi papá no compartíamos mucho tiempo, unas veces estaba, otras no porque nosotros no éramos su prioridad, era mi mamá la que nos cuidaba y trabajaba para sacarnos adelante". (Daniel, 2017, Registro de entrevista) En esta familia, generalmente el hijo es quien asume algunas responsabilidades como el cuidado de sus hermanos y otras labores en el hogar

En muchos casos me ha tocado cumplir el rol que mi papá dejó, no en lo económico, pero si en otras cosas (solución de conflictos), me toca regañar a mis hermanas, pero no me gusta pegarles , ellas me respetan, aunque cuando están muy enojadas se pierde la autoridad, no vale ser mayor o el único hermano, no vale ser el hombre de la casa. Esto lo veo como algo natural, porque desde muy chiquito me tocó hacer, es algo que está en mí, por hacer esto no recibía ningún premio: "Usted es el hermano y como tal las cuida"; tomo responsabilidad en su acompañamiento, hablo con ellas de cosas de su vida privada. (Daniel, 2017, Registro de entrevista)

Se percibe entonces, que estas funciones por cumplir dentro del ámbito familiar, están ligadas generalmente al sexo masculino, pues se ha crecido en una cultura patriarcal en donde la fuerza y las principales decisiones son asumidas por el hombre. Los hijos mayores hombres son los que entran a ejercer la función paterna, no propiamente como una elección sino como algo delegado y hasta en ocasiones impuesto.

A partir de lo anterior, se puede expresar que en el interior de las diversas tipologías familiares puede haber una existencia de retribución por todo lo recibido por parte de los hijos, en especial con la persona más significativa en ese proceso de crecimiento, lo que implica que el sujeto se quiera hacer cargo de sus cuidadores (padres, abuelos, tíos) cuando sea necesario; dicha acción posiblemente responde al "deber ser" de lo que es considerado como un buen hijo, así se evidencia en el relato de Margarita (2017, Registro relato de vida) al referir que: *yo fui el apoyo*



de mi mamá para podernos ir y hacer una vida, (...) yo casi como que le dije, arranque pues y hágale y vamos, incluso vendí mi carro para poder comprar el apartamento en el que vivimos".

Con esto, se evidencia, que la responsabilidad y el cariño de los que el hijo fue objeto en algún momento de su vida, es más tarde retribuido a los padres cuando estos se ven en una situación de dependencia, sea esta de tipo económico, emocional, afectivo, de salud, entre otras; teniendo en cuenta que desde un punto de vista social, éstos deben continuar siendo merecedores de respeto, amor, agradecimiento y solidaridad por parte de sus hijos; tal como lo expresa Eliana (2017)

Yo sigo viviendo con mi abuela aunque ya estoy viejita, porque sé que ella no resistiría que yo la dejara sola, ni yo tampoco (...) con mi pareja he tenido mucho esta discusión y siempre he dejado claro que yo a mi abuela no la dejo, ella fue la que me crio, cuidó y la que desde sus posibilidades hizo todo por mi y aún lo hace. (Registro de entrevista conversacional)

Esta situación podría responder al intento de reconocer moral y afectivamente a aquellos adultos quienes apoyaron el desarrollo de su vida y los vieron crecer, quienes ante sus ojos y los de la sociedad "hicieron todo lo posible" para brindarles las mejores bases y circunstancias para su formación en tanto seres humanos.

7.1.3. Desplazando y tejiendo vínculos: Más allá de la consanguineidad

Por otra parte, se pudo percibir dentro de lo narrado por los participantes, que la familia específicamente en lo que se refiere a sus padres, madres y hermanos, aunque posee un gran valor para cada uno de ellos como fuente de vida y amor, no se consolida como el espacio "natural o común" de socialización primaria dentro de lo que generalmente se ha concebido, en palabras de Ramos (1990)

Es en la familia, donde encontramos las raíces de nuestras propias actitudes sociopolíticas. Tales grupos primarios, en los que aquella ocupa un lugar destacado, son los que sirven de



intermediarios entre el individuo y la amplia sociedad. (...) La familia es el grupo de referencia clave que transmite, adoctrina y sostiene las lealtades políticas de sus miembros. (p. 11)

Algunas de las personas con las que se realizó este trabajo, al no contar con figuras familiares estables o permanentes en su vida por diversas circunstancias (abandono, poca interacción, ausencia de vínculos afectivos) han trasladado esta forma de socialización a otros sujetos, actividades o fuentes de afecto, compañía y atención (amigos, familiares) que les permitieron ir construyendo diversas relaciones significativas y que les posibilitaron, a su vez, cultivarse como personas y constituir su realidad e identidad, con lo que la familia podría dejar de ser el único "(...) espacio natural de generación, cuidado, educación y socialización de los nuevos seres humanos" (Moliner, s.f., p. 59). Respecto a ello, Fredy (2017) durante el relato de su vivencia expresó:

hablando de la socialización (...) de cómo uno construía las bases de la socialización primaria con una estabilidad y un afecto familiar, yo no tuve nada de eso. Estuve alejado de la familia o con la familia que no era y libre en el campo. (...) Para mí la alegría más grande del mundo era que él (su tío) me despertara para ir a cazar; (...) porque para mí eso era compartir un tiempo con la figura paterna que no tuve, era el tiempo de calidad que no tuve con nadie, para mí ese es el tío que yo más quiero, fue esa figura paterna que ayudó a calmar esos desasosiegos que yo tuve con mi padre. (Registro de relato de vida)

Lo que en consecuencia, lleva a identificar que los primeros y más significativos vínculos afectivos de los individuos no poseen necesariamente una relación directa con el grupo familiar primario; los padres no son, en todos los casos, referentes de amor, cuidado o reconocimiento, por el contrario pueden llegar a ser fuente de rechazo, abandono e invisibilización.

Con ello, queda de manifiesto que la familia no siempre es determinada por los parentescos biológicos y genéticos, sino por los vínculos recíprocos generados durante las interacciones, por esto, se afirma que no necesariamente ésta es el medio por excelencia con el que cuentan los seres humanos en la primera infancia para iniciar su proceso de socialización e



interacción, ni como el acompañante activo en el desarrollo cognitivo y emocional de sus hijos, quienes de acuerdo a la bases que reciben fortalecen su forma de pensar, sentir y actuar para participar eficazmente del mundo social, puesto que dichas funciones las pueden entrar a cumplir otros sujetos e instituciones, que también pueden proveer los cimientos necesarios para la consolidación de las creencias, costumbres, roles, valores y pautas de acción propios de una cultura o sociedad en especial.

Se logró identificar en relación a esto, que es posible llegar a una construcción de vínculos no sólo con personas allegadas, sino también con actividades y objetos que permitan proporcionar a nivel formativo elementos históricos y culturales para la constitución de la identidad y subjetividad. Lo cual se corresponde en lo narrado por Margarita (2017)

mi mamá siempre trabajó, yo por eso era tan sola, porque mis dos papás trabajaban, a mi prácticamente me recibía mi abuela, me daba el almuerzo, me dejaba en mi casa y yo pasaba sola todo el día hasta que mi mamá llegara, por eso yo en los juegos era sola, por eso era tanto con la literatura porque era un mundo que yo tenía ahí aparte de la soledad de la casa. (Registro entrevista conversacional)

De lo cual se infiere que el sujeto al no contar con un sistema de apoyo, en cuanto al acompañamiento familiar y afectivo, recurre a otros medios y los apropia, tales como la literatura y el juego, buscando con ello, la consolidación de su identificación y de sus prácticas de vida. Sin embargo, hay ocasiones en las que aunque se cuenta con dicho sistema o con un grupo familiar amplio no se garantiza que se brinde un cuidado permanente o se participe activamente en el desarrollo de los sujetos, esto se evidencia en la experiencia de uno de los participantes en su relato de vida:

Yo en un tiempo viví con mi abuela paterna, tres primas, con mi mamá, mis dos hermanas y mi tío (...) mi mamita en ese entonces tenía una tienda, la única que medio nos prestaba atención era ella, aunque era más preocupada por el negocio (...) Mi mamá nos cuidaba siempre y cuando estuviera en la casa, pero casi nunca estaba por el trabajo. (...) Cuando intentaba acercarme a



mis primos me aislaban porque tenían distintos intereses (...) El otro tiempo estaba solo, y mantenía jugando con mi plastilina. (Daniel, 2017, Relato de vida)

Lo que finalmente pone de manifiesto, que el número de personas no es proporcional a la participación en cuanto al acompañamiento de los niños, dado que este no se limita a lo funcional (alimentación-vestido- vivienda), sino que parte de un reconocimiento propio y del otro y depende de las condiciones y características particulares de cada entorno familiar.

7.2. LAS EXPERIENCIAS DE CUIDADO EN LA VIDA FAMILIAR

7.2.1. Ambivalencia en el cuidado

El cuidado ha sido entendido en una de sus acepciones como la acción o el grupo de acciones que se llevan a cabo con el propósito fundamental de preservar y mejorar las condiciones de vida de los sujetos; en lo que respecta específicamente a la familia, el cuidar de los niños se ha establecido como una responsabilidad moral y social, que trae consigo un sin número de influencias y repercusiones para su configuración como seres humanos, tanto en lo que respecta a su desarrollo y fortalecimiento físico y mental, como a lo que alude a su formación social, interactiva y sentimental. Es en general, el grupo familiar al que le corresponde disponer o crear las condiciones necesarias a corto, mediano y largo plazo, para la "adecuada" edificación de la personalidad de sus nuevos miembros, de cuidarlos teniendo en cuenta todas sus dimensiones como personas, desde el mismo momento de su concepción y, si es posible, desde antes; pues el propósito fundamental de la familia socialmente es "(...) proveer de cuidado, de alimento, de salud, transmitir culturalmente, de unas generaciones a otras, de unos miembros a otros, ciertos valores" (Siede, 2007, p. 9), a través de los cuales éstos puedan



adquirir paulatinamente un mayor nivel de autonomía y establecer, a su vez, una vida en conjunto con los demás.

Desde este punto de vista y durante un largo tiempo, los roles de la madre y el padre dentro de la familia estuvieron determinados o definidos en base a los supuestos establecidos desde una perspectiva patriarcal-tradicional; en este sentido, la madre era la encargada del cuidado de los hijos, quien los educaba y atendía desde el momento en que nacían hasta que fuera necesario, cumpliendo además con otras tareas dentro del hogar, consideradas como exclusivas de las mujeres (cocinar, limpiar, organizar, acompañar, dar afecto); por su parte el padre se dedicaba a procrear y a salir a trabajar, era quien tenía como responsabilidad básica el sustento económico de la familia e impartía la autoridad y los límites dentro de la misma, por lo cual convivía muy poco con sus hijos y esposa, como expresa uno de los participantes (2017)

Cuando mi papá volvía realmente era para pagar por el sexo porque él iba, empacaba otro hijo, y dejaba el mercado o plata para pagar los servicios, pero mi papá nunca fue verdaderamente responsable con las cosas de nosotros. (Fredy, 2017, Registro entrevista semi-estructurada)

Mostrándose así, por parte del hombre un notable desconocimiento hacia los quehaceres que se llevaban a cabo al interior de su casa y de los procesos propios de la crianza y el crecimiento de los hijos, sólo encargándose del ámbito económico y desvinculándose del cuidado de los mismos.

Todo ello traía consigo en la mayoría de los casos una sobrecarga para la mujer en cuanto a sus funciones dentro del mundo familiar, pues aparte de que tenía unas obligaciones con las cuales debía cumplir, su participación quedaba reducida a lo estrictamente funcional sin tener voz ni voto frente a las decisiones y situaciones que tranversalizaban tanto la convivencia entre los individuos al interior del hogar así como la regulación de su vida personal y por ende de su proceso de individuación, en palabras de García y Muñoz (2009) "las mujeres, a nivel general"



han recibido una carga como mediadoras del bienestar de familias y comunidades. Es decir, no han sido sujetos para sí, sino para otros. (...)" (p. 136); desde esta postura a la figura femenina se le ha asignado un papel secundario en la conformación social del mundo, y por tanto dentro las prácticas familiares en particular.

En la actualidad aún algunas familias permanecen bajo dichas dinámicas, lo que hace que en ocasiones los hijos puedan llegar a ver al padre como alguien externo a su vida, y no como un participante activo dentro de su configuración personal, teniendo esto relación con lo mencionado por una de las participantes (2017) al referir que:

Yo he sido más unida con mi mamá, mi mamá no trabajaba para estar conmigo y mi papá era el que llevaba la plata a la casa y con mi papá siempre he sido más separada, yo con mi papá casi nunca he compartido y casi no comparto. (Carolina, 2017, Registro de relato de vida)

Esto pone de manifiesto que lo único importante en la crianza de los hijos no es sólo el sostenimiento económico para la satisfacción de las necesidades básicas, sino que también es importante una participación activa de los miembros de la familia para el cuidado y desarrollo de los mismos, lo que en gran medida influye en la generación de vínculos afectivos.

Cabe resaltar, que hoy día muchos de estos supuestos también se han debilitado, y la mujer ha ido aumentando su participación y presencia en el mundo laboral, social, productivo y académico; de igual manera los padres se han incorporado cada vez más en la interacción con los hijos y en todas las situaciones, acciones y labores que implica su formación, con lo que se ha ido comprendiendo que, tanto el rol del padre como el de la madre, son de igual importancia para el establecimiento y consolidación de las familias, para el desarrollo de sus dinámicas, características, actividades, creencias e ideales. Con lo anterior, se ha ido cambiado en gran medida, la convicción de que la mujer es la única responsable del cuidado, la educación y la crianza de los niños y se ha aceptado que el hombre está en la misma capacidad de llevar a cabo



dichas acciones, lo que demuestra entonces que "(...) las características, las estructuras, la división de roles y de funciones dentro de cada grupo familiar han variado a lo largo de la historia y son en el presente variadísimos". (Siede, 2007, p.2)

Algunos padres de hoy ya no son sólo los que tradicionalmente ganan el sustento e imponen la disciplina, su rol implica una fuerte influencia a la hora de integrar a la familia, de contribuir en el desarrollo social y emocional de los hijos; el padre del mismo modo que la madre, a nivel general, puede llegar a constituirse en un modelo de referencia de conductas, maneras de ser y de comportarse consigo mismos y con los demás; ambos hacen un gran aporte a la construcción identitaria del niño, al establecimiento de su seguridad y su autoconfianza. Se trata entonces, de una corresponsabilidad familiar, en la que no sólo los padres sino también los diferentes adultos que acompañan y participan del progreso vital de los niños, aportan desde sus subjetividades elementos de gran significación en la constitución de su ser e identidad, lo cual tiene relación con el relato de Margarita (2017)

El vínculo más cercano fue con mi mamá, pero mi papá si influyó mucho en la manera de yo ser, porque yo era una niña muy tímida, mi papá veía en mí como carencias de carácter y me animaba a ser diferente. (Registro de entrevista conversacional)

Percibiéndose de este modo, una participación más constante del padre en los asuntos de formación de sus hijos y de aquello que concierne a sus vidas, aunque al parecer la madre sigue siendo el referente más activo y presente en el desarrollo e identificación de los mismos.

En el mundo actual se cuenta con otras personas - referentes (abuelas, tíos, vecinos, madres comunitarias) e instituciones (escuela, centros de educación inicial, internados), que también cuidan, educan y forman a los sujetos, ya que al no contar en todas las ocasiones con la presencia permanente de los padres dentro del hogar, sus funciones han sido delegadas a otros familiares, ámbitos o espacios, en los que se propende por su socialización, su formación



académica e intelectual, su aprendizaje del entorno y de las pautas que lo regulan, el establecimiento de vínculos e interacciones con los demás, el conocimiento de sí y la configuración de su subjetividad.

Sin embargo, dichas acciones no se han desligado, en su totalidad, de la connotación funcional o asistencial, que a través de los años ha tenido el cuidado, pues el niño al ser concebido como un sujeto en formación, se ha educado con base a lo que los adultos que lo rodean o participan de su vida creen que éste necesita y no de acuerdo a lo que el mismo niño reclama, pide o expresa, puesto que como lo resalta el autor, Runge (1999)

"(...) la necesidad de cuidado y de educación de esos nuevos seres arrojados en el mundo, de las nuevas generaciones, se le adjudica al adulto. Pero mirada en su devenir histórico moderno, dicha responsabilidad del adulto para con el niño ha quedado enmarcada generalmente en lo productivo y lo funcional" (p. 80)

Resultado de esto, es una relación asimétrica entre el niño y el adulto, ya que el niño generalmente no posee una participación activa de las decisiones de su vida, pues éstas son mediadas por lo que los adultos desean, por ende, puede dificultarse la toma de una postura propia frente a las situaciones que lo involucran, quedando relegado, en la mayoría de los casos, a los parámetros de sus cuidadores. Esto conlleva a que el niño ocupe un lugar pasivo debido a una falta de reconocimiento y de comunicación, en la que se identifica una notable preocupación por aspectos básicos y no por el desarrollo personal del sujeto:

Mis papás nunca se metieron en sí a mí me gustaba un niño, o problemas con las amiguitas, ellos en su manera fueron parte de mi vida, conmigo nunca se sentaron a hablar de sexo, nunca me dijeron que había gente mala en el mundo, no me enseñaron como era lo externo a mi casa. (Margarita, Registro de relato de vida, 2017)

Lo que evidencia que el cuidado se podría limitar al ámbito privado y no se conecta a otros espacios en los que el sujeto durante su crecimiento pueda participar, y a otras situaciones íntimas que tienen lugar en su existencia.



7.2.2. Lenguajes del cuidado: Construcción de sentimientos y vínculos

Socialmente se ha creído que la familia es el principal sistema de apoyo a través del cual sus miembros forjan su identidad, autonomía y donde se les brinda seguridad a los mismos, esto, quizá se puede llegar a dar siempre y cuando dentro de la familia se cumplan con ciertos parámetros que permitan que sus integrantes tengan una participación activa dentro de su entorno más inmediato. Sin embargo, esto pierde fuerza cuando se encuentran experiencias de vida, en las que el cuidado por parte de alguno de sus padres no fue tan satisfactorio y por ende, se promovieron sentimientos como el miedo hacia esa persona, esto se evidencia en lo narrado por Eliana (2017)

Me acuerdo que cuando mi mamá iba nos hacía la visita donde los vecinos, porque donde mi abuelita no podía ir, eso era lo peor, porque era un verdugo miedoso, imagínese que cuando decían ¡llegó su mamá!, nosotros nos organizábamos para ver quién iba a ir primero porque todos teníamos miedo de ir, ella era muy brusca, grosera, nos estrujaba, nos trataba mal, y cuando el primero iba y venía le preguntábamos que si estaba de buen o mal humor, que si estaba brava (...). El miedo era por parte de los tres, mucho miedo. (Registro de entrevista conversacional)

En esa medida el miedo se convierte en un mecanismo de protección a través del cual el sujeto intenta resguardarse de aquello que considera como un peligro o amenaza para su integridad física o emocional, "sirve para alertarnos sobre peligros objetivos, cumple una función de protección" (Nussbaum, citada en Gil, 2014, p. 451); pese a esto, el miedo también puede constituirse en un elemento aislador del mundo exterior, pues el sujeto al auto-reconocerse como un ser vulnerable puede llegar a alejarse de los demás y a encerrarse en un mundo propio en el que no tiene cabida la interacción y conocimiento del entorno social.

En esta misma línea se puede abordar también el resentimiento como un sentimiento moral que emerge cuando se responsabiliza a otro sujeto de la ejecución de una acción que se



considera negativa y que afecta la integridad y la estabilidad emocional de quien ostenta este sentir, lo que se vincula con lo mencionado por Fredy (2017):

Él y yo cuando éramos pequeñitos decíamos, cuando crezcamos lo vamos a matar, a él (papá) y a las mozas que ha tenido, esa era nuestra promesa siempre que nos acostábamos, queríamos matar a la primera moza que se llamaba Margarita porque ella no quería a mi mamá ni a nada que tuviera que ver con ella, ósea a nosotros; y a mí me tocó ver como mi papá acariciaba a la hija que tuvo con ella y con nosotros nunca fue afectivo, para mí fue muy doloroso ver eso y esa señora metió a mi hermano menor en un costal poposeado y lo metió debajo de la cama. (Registro de conversación: grupo focal)

Lo que refleja cómo las dinámicas familiares generan diversas situaciones que interfieren en la constitución emocional del sujeto, haciendo que éste asuma ciertos sentimientos que de una u otra manera guían sus acciones y sus formas de relacionarse con los otros, puesto que:

(...) el resentimiento surge de la represión de otras emociones, sobretodo del sentimiento de venganza o la envidia, cuando éstas van acompañadas de un sentimiento de impotencia (...). Para que una persona B sienta resentimiento hacia otra persona A en una ocasión dada, es necesario que B crea que: 1. A es responsable de su acción u omisión; 2. Que esa acción u omisión le produjo algún daño, o es ofensiva, insultante o de algún otro modo nociva para ella; y 3. Que esa acción u omisión nociva para B es, además, o una manifestación de mala voluntad de parte de A, es decir, que al realizar su acción, A quiso ofender, insultar o dañar a B, o bien, cuando menos, una muestra de indiferencia o insuficiente buena voluntad hacia ella. (Hansberg, 1996, Pp. 156-157)

Del mismo modo, puede surgir otro sentimiento moral que guía los juicios de valor, las posturas y las acciones que en determinados momentos y frente a situaciones específicas asume el individuo; en este caso la indignación, la cual aparece al considerar que un hecho o una conducta atenta o afecta la dignidad humana y el bienestar de otro sujeto, según lo propuesto por Hansberg (1996)



La indignación y desaprobación morales son respuestas a las actitudes y a la conducta de un individuo que, en su trato con otros seres humanos, no satisface (...) un grupo de generalizaciones tan amplias que valen para todo ser humano (...). Se trataría de generalizaciones que tienen en común el ser normas cuyo propósito es evitar el daño, el sufrimiento y la injusticia; normas que tienen que ver, por ejemplo, con el bienestar de los seres humanos, con la satisfacción de sus necesidades básicas y el respeto a sus derechos fundamentales. La indignación seria esta emoción que sentimos cuando se violan estas exigencias generales en casos específicos. (Pp. 154 – 156)

Lo que alude al hecho de dar un gran valor y significación a la vida del otro, al respeto por su individualidad y a aquello que lo hace humano y lo ayuda a constituirse como tal; esto se refleja en el relato de uno de los participantes, cuando muestra la desaprobación que ha sentido frente a algunas acciones concretas llevadas a cabo por uno de sus hermanos menores y expresa que:

Yo lo protegía, le daba la mano, fui el que más tiempo le dediqué a él, le corrí, le daba ropa o comida. Él a veces llegaba con plata a la casa, pero él sabía que ninguno de nosotros, ni mamá ni mis hermanitos le íbamos a recibir un peso de eso, de cualquier cosa (robos, secuestros, asesinatos, extorciones) de esas que él hiciera. Yo nunca acepté que él fuera malo y más cuando empezó a matar gente, para mí eso ya era mucho, a mí el campo me enseñó a eso a respetar la vida, a trabajar, a luchar por lo que quería. (Fredy, 2017, Registro de relato de vida de un participante)

De acuerdo con lo anterior, se pone de manifiesto que, pese al deseo de proteger y brindar apoyo a una persona significativa de su vida, también interviene un interés por confrontar diversas actitudes, que desde las creencias morales que se poseen, no son consideradas como adecuadas o apropiadas, no sólo para la persona como tal, sino principalmente para las demás.

En concordancia a las distintas circunstancias mencionadas en el desarrollo del presente capítulo, es posible que los sujetos terminen dirigiendo sus afectos a otras personas, tal como le sucedió a Eliana (2017, Registro entrevista conversacional) quien encontró en su abuela esa figura materna que no tenía en su madre: "Mi abuela llenó ese vacío de mi mamá muchísimo.



(...) para mí, mi mamá es mi abuela". De este modo, se puede demostrar que no necesariamente son los padres quienes cumplen ese papel de protectores para sus hijos, sino que puede llegar a ser cualquier otro miembro de la familia, e incluso se pueden llegar a crear vínculos muy estrechos con otras personas que nada tienen que ver con su círculo familiar, un ejemplo de ello se encuentra en lo expresado por Fredy (2017, Registro de relato de vida) cuando dice que "el vínculo más fuerte en mi infancia fue con mi amiguito Leonardo"; lo cual permite deducir, que si bien el grupo consanguíneo es importante en la vida de los sujetos, específicamente durante su niñez, la familia va más allá de los padres biológicos, pues puede constituirse por un adulto responsable u otro par con quién exista vínculos afectivos que sirvan de referente y motivación para el niño. Todo esto permite decir entonces, que la familia no es ese único sistema social que tiene influencias sobre sus miembros, y en el que se dan esas relaciones sociales necesarias para la interacción en el mundo exterior.

Es por ello, que puede inferirse que no necesariamente el desarrollo emocional y de la autoestima, la constitución de la personalidad, la transmisión de valores y de la cultura, el apoyo emocional, el proceso de socialización, la provisión de los medios para asegurar la supervivencia y el crecimiento de los individuos, son funciones insustituibles de la familia natural durante los primeros años de vida de un sujeto, puesto que no todos los niños siempre "encuentran en la familia el ámbito básico y privilegiado de protección y cuidado" (Moliner, s.f., p. 63), sino que por el contrario transpolan sus experiencias a otros ámbitos que son los puede llegar a posibilitarle su crecimiento y desarrollo en las diferentes dimensiones que componen su vida y su esencia.

74



7.3. EL VÍNCULO FAMILIAR SE POTENCIA CON EL RECONOCIMIENTO

Para Honneth (2006), "(...) por reconocimiento debemos entender un comportamiento de reacción con el que respondemos de manera racional a cualidades de valor que hemos aprendido a percibir en los sujetos humanos conforme a la integración en la segunda naturaleza de nuestro mundo de la vida." (citado en López, s.f., p.2)

7.3.1. Los vínculos familiares se configuran a partir del reconocimiento

La familia, sus dinámicas y roles, pueden considerarse como una construcción social, histórica y cultural, que no sólo se delimita a un ámbito genético sino a unas asociaciones, modificaciones y procesos subjetivos que el individuo va realizando durante el transcurso de su vida, en esa medida, la familia está mediada por vínculos, los cuales son los que determinan las relaciones y funciones de este agente de socialización.

En este sentido, es posible hablar del reconocimiento desde una inclinación emocional, teniendo en cuenta que desde lo posible es proporcionado en el ámbito primario; la esfera del amor propuesta por Honneth describe los rasgos que enmarcan y que se van construyendo en dicho ambiente, "el amor se desarrolla fundamentalmente en el ámbito familiar y privado, donde se gana la autoconfianza, al superar la dependencia del otro y conservar su propia individuación" (Fernández y Vasco, 2012, p. 469), es decir, la persona del exterior percibe propiedades individuales que le aportan a su propio sujeto como una realización interior, la cual se configura de acuerdo a las relaciones ya existentes que le permiten comenzar su formación de la autonomía.

Por lo anterior, esta esfera del reconocimiento toma importancia en la infancia, pues es en ese periodo en el que los niños van edificando su identidad, personalidad y sus vínculos más próximos: "Yo quería sentirlo a él, yo lo quería a pesar de todo lo que habíamos llorado"



(Fredy, 2017, Registro entrevista semi-estructurada), generando posiblemente una necesidad de aprobación por parte de quienes conforman su círculo afectivo, pese al distanciamiento existente como se puede observar en las expresiones de este participante:

Cuando estaba en el internado todos mis compañeros esperaban que la mamá llegara cada 8 días, yo esperaba 8, 15 días, tres meses; y ahí era la llorada mía, entonces compartía con mis compañeros (...) ese era mi consuelo recibir de lo que todos me daban, mi mamá nunca aparecía, en un año mi mamá fue tres veces (...) Nosotros tuvimos doble abandono. (Fredy, 2017, Registro entrevista semi-estructurada)

Por consiguiente se puede crear una expectativa con el deseo de ser reconocido en el ámbito familiar, pues existe una carencia que es necesaria cerrar, por lo que el niño se articula a otros ámbitos externos que de cierta forma regulan dicha sensación. Hay un sentimiento de abandono bajo esa necesidad de ser parte del algo:

Él (papá) se alejó un tiempo y volvió a llamar como a los tres o cuatro meses de no llamar, yo era muy niña, yo tenía por ahí seis o siete años, yo le contesté y me acuerdo que los teléfonos públicos funcionaban con las monedas de 20 pesos y yo le dije, ¿usted no tiene una moneda de 20 pesos para llamar a la casa?, y le colgué el teléfono. (Karina, 2017, Registro de conversación: grupo focal)

Bajo el no reconocimiento, el niño puede realizar actos, actitudes y comportamientos intentando movilizar al otro para que lo reconozca y por ende, para asumirse como persona significativa en su ámbito primario, dado que el no reconocimiento conlleva a un menosprecio y a su vez a la vulneración de algunos derechos fundamentales de los niños, tales como: el buen trato, desde el cual éstos deben ser protegidos contra toda forma de abandono y trabajo antes de la edad establecida, asimismo no se les permitirá acceder a ninguna ocupación que pueda afectar su integridad, perjudicar su salud, educación e impedir su desarrollo físico, mental y moral; y el derecho al amor y la familia, teniendo en cuenta que es en este ambiente donde se influye decisivamente para la formación de la personalidad, es allí donde generalmente, por medio de las relaciones entre los miembros se comienzan a determinar afectos, modos de ser, aptitudes,



actitudes y valores que el niño va a adoptando y transformando desde que nace y va creciendo, dinamizando lazos que le permiten su realización como sujeto, pues como se propone desde el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia (1991): "Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes".

7.3.2. El reconocimiento y su relación con los derechos humanos

A nivel general, se ha entendido que las familias son fundamentales a la hora de brindarle a los niños una educación afectuosa y propiciar las condiciones necesarias para que éstos desarrollen distintas habilidades con las que puedan hacer parte de la sociedad, sin embargo, y como se ha mencionado en el desarrollo de éste análisis, dicho afecto no tiene siempre una base genética, sino que parte de las diversas relaciones significativas que cada sujeto logra establecer con un adulto responsable, con quien construya un vínculo afectivo y por ende, se constituya como un referente para él.

Por lo tanto, el ambiente familiar, se convierte entonces en un posible determinante del desarrollo infantil a nivel psicológico, afectivo, educativo y emocional, puesto que los agentes significativos para los niños son los que en gran medida influyen en el comportamiento de los mismos, acciones que asimilan del exterior y las adaptan a su estructura psíquica y social de acuerdo a las relaciones y participación dentro de su ámbito primario:

el mayor y yo peleábamos mucho, casi él ocupó la posición de mi papá y yo la posición de mi mamá, entonces él me pegaba y yo no me dejaba, eran unos agarrones (...), recreamos exactamente las mismas peleas de mis papás. (Karina, 2017, Registro de relato de vida)

Por consiguiente, se corresponde a una identificación del niño hacia sus padres o personas reconocidas como tales, el niño acoge ciertos rasgos de su micro-espacio y los hace



prácticos en su propia experiencia formando su identidad y subjetividad a partir de ellos. En consecuencia, se genera un reconocimiento por identificación, en el cual, el niño pese a no ser reconocido en sí mismo, recrea situaciones que de alguna manera le proporcionan un reconocimiento funcional, dado que como lo anuncia María (2017) al abordar el tema del abandono de su madre:

mi mamá dice que ella nos observaba, desde lejos siempre estuvo como ahí y uno si sentía como que lo miraban, como que lo seguían pero yo nunca la vi (...) y ahora que ya me encuentro con ella no es igual, es como una amiga y yo voy pero no es lo mismo y de pronto ella tampoco nos recrimina eso y ella sabe que si no la llamamos y si la llamamos a ella le da como igual, o puede ser también cómo ese mismo cargo de conciencia que se dice, pero yo que les voy a reclamar si yo nunca he estado ahí. Pero lo superamos y ya es una relación como ahí. (Registro entrevista conversacional)

Por lo cual, se infiere la idea del reconocimiento como el valor de sólo percibir la existencia del otro, sin tener en cuenta, que esto conlleva a seguir con una mirada instrumental, que en ningún momento trasciende de la identificación, la cual, en muchos casos se liga a aspectos físicos o comportamentales que en ciertos momentos determinan la pertenencia y presencia de un sujeto a un grupo familiar:

A mi no me pegaban porque yo era el más delicadito, mi papá decía que yo era huevo cambiable, que era hijo del panadero, porque era blanquito y mono, no era parecido a ninguno de mi familia (...) Mi papá sólo se identificó conmigo por el lunar. (Fredy, 2017, Registro de Relato de vida)

Aspectos, que si bien son importantes en el desarrollo del sujeto, no son los únicos, pues el reconocimiento es en un sentido amplio "darle valor al otro, a sus deberes y a sus derechos, así, reconocerlo es respetarlo y otorgarle estimación social", (López, s.f., p. 2) ello, implica reconocerlo en su devenir como ser humano y en aquello que lo hace particular y único, lo que no solamente es influido por su pertenencia a determinados grupos sino por su esencia como persona.



Así pues, en el reconocimiento se propondría además, una capacidad para tomar distancia y formarse a partir de ello, es decir, a partir de las experiencias el sujeto pese a sentirse identificado con alguna de las personas representativas, cuenta con la opción de no reconocerse en el otro, lo anterior se relaciona con lo narrado por uno de los participantes:

Yo pude haber hecho lo que mi papá hizo toda la vida (...) yo tranquilamente pude haber sido un degenerado sexual (...) Yo soy todo lo contrario a él (...) yo soy maternal, me gusta la cocina, me gusta el hogar. Lo que mi papá hizo toda la vida yo no lo voy a hacer. (Fredy, 2017, Registro de relato de vida)

En concordancia a ello, se puede establecer que el individuo al tener las bases de su identidad y de su constructo subjetivo, se identifica o no con aquellas personas con quienes ha establecido un vínculo significativo, teniendo presente, que el identificarse en general implica un reconocimiento en el otro, mientras que, una no identificación, no conlleva específicamente a un nulo reconocimiento. Por consiguiente, el niño toma una postura activa que si bien, posiblemente esté moldeada a el cumplimiento de un deber ser, es capaz de elegir y tomar decisiones internas que le permiten desarrollarse plenamente como sujeto.

En esa medida, el reconocimiento puede llegar a constituirse como una obligación moral y legal que no parte necesariamente de la intención genuina de reconocer y valorar la existencia del otro, sino que en la mayoría de los casos esta responsabilidad se convierte en un constructo cultural que pretende contribuir a la dignidad humana y al bienestar colectivo.

7.3.3. Reconocimiento y solidaridad

Partiendo de la idea de que la solidaridad está ligada al valor que socialmente se le asignan a determinadas actitudes, formas de ser y roles se estima que ésta se corresponde con un compromiso moral que incluye la búsqueda del bienestar común, comprendiendo los contextos



particulares de los otros y adjudicándoles al mismo tiempo un lugar específico en la sociedad, lo que conlleva a un reconocimiento de las situaciones de vida propias y de cada individuo permitiendo así una posible comprensión de sus características, formas de actuar y de afrontar las diversas realidades. Lo que se evidencia en el relato de uno de los participantes al referir los posibles motivos de la ausencia de su padre en el proceso de crianza:

Yo describiría a mi papá como una persona a la que no se le presentaron buenas oportunidades en la vida, en el sentido de que, si bien hubo momentos en los que le fue bien económicamente, me refiero más a cuestiones sentimentales; la infancia de él no fue la mejor, uno siempre como que lo justifica por ese lado, él dejó los estudios muy temprano, no terminó secundaria y desde muy chiquito se fue a trabajar, entonces le tocó mucha parte de la violencia, él tiene una bala muy cerca del corazón. Salió de la casa muy temprano y el contexto en el que se crio fue muy machista, así se crio y así se mantiene bien, sólo se acostaba con las mujeres por una cuestión de satisfacción personal; además empezó a beber desde muy joven, no tenía 15 años. Este es un proceso por el que ha pasado y lo ha permeado para lo que es ahora, "el que es no deja de ser" (no estoy muy de acuerdo con esa frase pero le aplica a él), él lo ha intentado pero recae muy fácil, él me ha llorado y me dice que ha intentado cambiar por nosotros pero que no se le da, que él es así. (Daniel, 2017, Registro relato de vida)

Lo que muestra un interés por entender la forma de actuar de un sujeto y el por qué de la misma, evidenciando un interés por la particularidad de dicho sujeto, de las experiencias que han constituido su identidad y cómo éstas se traspolan a los diferentes espacios de su vida. Caso contrario a lo que sucede con otros familiares del mismo participante, quienes no expresan un interés por conocer o indagar sobre los acontecimientos de la historia de su padre: "Mis hermanas no conocen la historia de mi papá por falta de comunicación con él, yo he sido más curioso y me he interesado más en conocer las historias familiares, talvez a ellas no les interesa" (Daniel, 2017, Registro relato de vida)

Puede deducirse, que la solidaridad está vinculada a un interés genuino y no impuesto de conocer y entender las circunstancias que afectan al sujeto en su vida en general (afectiva,



social y laboral), lo que evidencia un apoyo o adhesión circunstancial a una causa o a un interés de otro, pues la solidaridad no sólo alude a compartir lo material sino también lo sentimental, llevando a valorar la vida y la dignidad de las demás personas, contemplando al ser humano en su particularidad para hacerse partícipe de su mundo.

Por consiguiente, se amplía un espectro a reconocer otras formas de ser familia, un entorno simbólico cultural como el de solidaridad, en el que la existencia de relaciones sociales de respeto aseguran el mantenimiento y el respeto por la diferencia, garantizando así, que los niños que pertenezcan a otras formas de ser familia no sean humillados, como le sucedió a María en su historia de vida, quien al no contar con un referente hegemónico de familia, era víctima de señalamientos por parte de sus compañeras de estudio: "(....) yo tenía una compañera que siempre me decía "ay es que como yo tengo mamá y usted no", y como siempre la que iba era mi tía o mi abuela y yo les decía, ah yo no tengo mamá pero igual tengo mi abuela y mi tía (...)" (Registro de Relato de vida, 2017); en consonancia con ello, se puede concluir que llevando a la realidad dicha garantía se podrá romper con la universalidad del prototipo de familia tradicional.

7.4. LAS EXPERIENCIAS FAMILIARES Y SU RELACIÓN CON LA JUSTICIA

7.4.1. Asimetría en las relaciones afectivas en la familia y la relación con la justicia

Desde un contexto histórico y patriarcal las funciones en el hogar han sido asignadas de acuerdo a los roles que cada uno de los miembros cumple dentro de su entorno familiar, funciones que ya se han mencionado en los capítulos anteriores y que pueden estar determinadas por el género (masculino o femenino). En el caso particular de la familia, las relaciones afectivas han estado en gran medida determinadas por los procesos de identificación que surgen entre



padres e hijos y madres e hijas, ello, ha sido una tendencia predominante a lo largo del tiempo que se ha caracterizado por pasar de generación en generación, ya que generalmente se ha creído que son los padres quienes deben preparar a los hijos y mostrarles las distintas labores (sostenimiento económico, participación en el mundo laboral, figura de autoridad, fuerza física, desvinculación de lo afectivo o emocional) que se les han encargado como hombres, y las madres las que le enseñen a sus hijas las funciones (cuidado, abnegación, expresión de afecto, fragilidad a nivel emocional, ejecución de labores domésticas) que deben cumplir tanto en la familia como en la sociedad, todo esto debido a que:

Desde la perspectiva de los imaginarios de género (...) las personas definen qué es y qué debe ser un hombre y una mujer, así como los comportamientos que uno y otra deben seguir para adaptarse a los mandatos de género tradicionales, (...) ellos son imaginados como superiores y dominantes en los ámbitos laborales y los desempeños físicos; ellas son imaginadas como naturalmente expertas en los ámbitos domésticos y en la crianza (García y Muñoz, 2009, p. 139) Con ello, los roles de los sujetos quedan en su mayoría determinados por

representaciones y supuestos establecidos a priori, que desde la infancia e incluso desde antes del nacimiento regulan las acciones, pensamientos, experiencias y prácticas de cada individuo en particular. Desde pequeño el niño es expuesto a actos normalizadores y reguladores de su conducta y de su constitución afectivo – moral, con el propósito fundante de formar seres humanos "normales" y homogéneos que no se salgan del canon de hombre o mujer que es tomado como válido en cada momento histórico y cultural.

Asimismo en dicha cultura patriarcal, se ha pensado que el niño al contar con un contacto afectivo excesivo por parte de sus padres o al no poseer un referente de masculinidad permanente, su orientación sexual se podrá ver afectada y limitada a la hora de ejercer el rol de hombre esperado en la esfera social, lo cual tiene relación con lo narrado por uno de la participantes: "mi papá no era afectivo conmigo porque yo era muy llorón y decía que eso era



de niñas,(...) no me abrazaba porque decía que me volvía 'marica'" (Fredy, 2017, Registro entrevista conversacional), lo que pone de manifiesto, la existencia de diferentes estereotipos que en buena medida coartan las interacciones y vínculos afectivos que surgen tanto en la familia como en la sociedad en general, interviniendo además en la constitución de las subjetividades e ideologías de vida de los sujetos.

En otras ocasiones, si bien el padre no interfiere en asuntos de la feminidad (noviazgo, evolución hormonal) de su hija, si aporta en el cuidado y desarrollo en otros ámbitos de la misma (académico, deportivo, cultural), así lo expresa Margarita (2017)

Mi papá no supo qué hacer con una mujer que estaba creciendo, y estaba más cómodo con una niña, cuando me volví mujercita no sabía cómo hablarme, ni como ser parte de mi vida, aunque sí fue mucho pero en cosas como la natación, me dediqué a bucear, soy buzo profesional gracias a mi papá. En otros aspectos le dejaba el trabajo a mi mamá. (Registro entrevista semiestructurada)

De lo cual se infiere, que pese a que el padre hace parte del acompañamiento de los hijos, se sigue relegando a la madre las funciones del cuidado y la crianza al mantener una concepción de identificación por género, que establece una mayor afinidad entre quienes disponen del mismo sexo; por lo cual en la mayoría de las ocasiones se podría mostrar"(...) la familia heterosexual y patriarcal como un dispositivo heterosexista que prescribe y refuerza la condición de ilegitimidad de la diversidad sexual y de género, a la vez que impide su reconocimiento cultural y político" (García y Muñoz, 2009, p. 141); con lo cual la familia quedaría reducida a una institución formadora y reproductora de las formas de vida hegemónicas que niegan el reconocimiento de otras maneras de ser hombre o mujer que igualmente aportan a la construcción de la cultura y al funcionamiento social y familiar.



7.4.2. Nociones de justicia en las experiencias familiares: lo justo e injusto

Ahora bien, en cuanto a los sentimientos que se pueden generar en torno a la justicia a partir de las dinámicas e interacciones familiares, se tiene que éstas han estado ligadas, por una parte, a las funciones que tanto los padres como los hijos deben ejercer, derivando a su vez, en nociones de aquello que se concibe como justo e injusto, y por otra, al ejercicio y posesión de la autoridad, lo que tiene una estrecha relación con el castigo y las formas en que éste se imparte.

En primer lugar, se ha concebido que los padres son quienes deben cuidar, proveer y responsabilizarse del proceso y el bienestar de los hijos, por su parte, éstos últimos son los receptores de dichas acciones, pues desde los supuestos establecidos por la vida moderna se constituyen o son vistos como seres frágiles, dependientes e inocentes que necesitan de la sabiduría y el conocimiento de sus mayores para acceder a determinados tipos de saberes y por ende para prepararse en pro del ejercicio de su vida adulta; dado que "(...) la justicia tiene que ver con la distribución de las cargas y beneficios de la cooperación social" (Echeverry y Jaramillo, 2006, p.31)

Cuando dichas funciones se invierten, es decir, cuando los niños se convierten en el sustento económico o los responsables del cuidado de otros integrantes de la familia, estas situaciones pueden llegar a percibirse como una cuestión de inequidad e injusticia, en la que el niño se pregunta por qué debe hacer aquello que desde su lógica de vida no corresponde con sus funciones o responsabilidades, así se evidencia en lo expresado por Daniel (2017) "como siempre hemos tenido tiendas, en algún momento cuando éramos niños decía que por qué nos tocaba trabajar tan niños, por qué tengo que trabajar si yo quiero jugar, por qué todos los niños juegan y yo no" (Registro de relato de vida), con lo cual se pone de manifiesto que lo justo responde a



aquello a lo que se es merecedor de acuerdo a las características y funciones sociales adjudicadas a cada edad o momento específico de la vida (niñez-adultez).

Identificándose con lo anterior, que la noción de aquello que es considerado como lo justo se equipara con un sentimiento de igualdad, en el que cada quien debe recibir lo que le corresponde o merece:

Uno recoge lo que cosechó, yo soy muy espontánea para dar un abracito, pero con ella no, tiene que ver también con que ella nos impuso una relación muy brusca (...) yo me siento rara en ese contacto físico con mi mamá. (Eliana, 2017, Registro Relato de vida)

Apreciación que se construye en base a la relación recíproca o no de las acciones y beneficios que se reciben de cada persona en un momento determinado de la vida, es decir, lo que el niño recibe de la familia cuando necesita de ésta es lo que se cree que éste debe retribuirle en su adultez, respondiendo además, a lo que desde una perspectiva social se cree que le hace falta al sujeto y por ende, lo convierte en un ser vulnerable, con lo cual se dejan de lado, las características y necesidades del individuo y su propia percepción frente al lugar que ocupa dentro de la familia y en general, en la sociedad.

7.4.3. La justicia y su correspondencia con el castigo y la autoridad

Como se anunció con anterioridad, se encontró que, desde las experiencias infantiles, se establece una relación entre la justicia y la autoridad, desde lo cual se percibió que, al contrario de lo que se ha pensado desde una perspectiva patriarcal, no necesariamente el que ostenta autoridad en la familia es quien ejerce el rol del padre o quien provee todo lo necesario económicamente, sino que éste es un derecho o función que se gana en base al mérito respecto al cuidado y al acompañamiento, es decir, quien debe representar la autoridad, es aquella persona,



generalmente la madre, que interactúa más a menudo con los hijos y dedica más de su tiempo a satisfacer sus necesidades (afectivas, emocionales, de protección):

Mi mamá era la que más me castigaba porque era la que se mantenía conmigo, mi papá no se mantenía en la casa. Mi mamá siempre ha sido la autoridad, es a ella a la que le he pedido permiso toda mi vida, mi mamá era la que me decía si salía o no, hasta que hora salía, si me dejaba jugar, mi mamá siempre ha sido la que se ha encargado de todo lo mío (...) mi papá nunca ha sido por ejemplo una figura de autoridad, nada. Yo quiero a mi papá porque vivo con él, aun así no le guardo respeto, (...) para mi él es el que me da la plata. (Carolina, 2017, Registro de entrevista conversacional)

Del mismo modo, la justicia se relaciona de forma directa con el castigo, desde lo cual se identificó que no siempre existe una reciprocidad o vinculación directa entre la falta y la sanción que el adulto impone respecto a la misma, pues pocas veces los niños le dan validez a los motivos del castigo o llegan a identificar un aprendizaje derivado del mismo; lo que se corresponde con el relato de uno de los participantes:

A mi casi no me castigaban, pero cuando lo hacían me quitaban los juguetes, me quitaban la tele, no me dejaban salir y muy muy rara vez pegaban, si me llegaron a dar mis correazos. Yo digo que no es precisamente la forma de castigar o de reprender la que es efectiva, sino las razones que usted le dé, hablarle con el tono serio, y a mí no me las daban. (Esteban, 2017, Registro de conversación: grupo focal)

De lo cual emana una forma de justicia retributiva, en la que la ley viene dada desde el adulto y por tanto no es resultado de una construcción conjunta en la que el niño sea un copartícipe activo dentro de este proceso, con ello, sólo se refuerza la heteronomía que por largos periodos de tiempo se le ha adjudicado a la infancia y hace ver los niños como seres incapaces de elaborar los diques de su vida en base a sus propias ideas, deseos y regulaciones, en palabras de Diker (2009)

La heteronomía moral de la infancia (es decir, la incapacidad para distinguir de manera autónoma el bien del mal) sigue resultando (...) en el desconcierto que hoy nos provocan los niños cuando en relación con algunos asuntos saben más que nosotros, cuando revelan altos



márgenes de autonomía para sobrevivir sin la protección adulta o para acceder a conocimientos de alta complejidad sin nuestra intervención, (...) lo que sólo puede explicarse por su confrontación respecto del modo en que concebimos todavía la naturaleza infantil: incompleta, carente de racionalidad y moral propias, dependiente, ingenua, inocente, asexuada. (Pp. 20-21) Con lo cual, se le niega al niño la posibilidad de ser reconocido como un sujeto político.

quien desde lo propuesto por la constitución política de 1991 tiene el derecho a la libre expresión de sus opiniones, así como a la participación y formación de su ciudadanía, aspirando de este modo al fomento de su autonomía al constituirse como un individuo activo que toma decisiones y pregunta.

Cabe resaltar que hay una ausencia marcada respecto al ejercicio de la justicia distributiva dentro de las prácticas de cuidado y crianza, dado que los premios y castigos no guardan una relación coherente entre las acciones llevadas a cabo por los niños y las reacciones de los adultos frente a las mismas, como lo relata uno de los participante al mencionar que: "a mi casi no me castigaban, pero cuando lo hacían me quitaban los juguetes, me quitaban la tele, no me dejaban salir y muy muy rara vez pegaban, pero nunca me explicaban el por qué me quitaban las cosas" (Carolina, 2017, Registro de entrevista conversacional), con lo cual se niega la autonomía que debería desarrollar el niño a la hora de comprender cuando rompe el contrato social y el vínculo afectivo que este implica, así como la manera en que debe enmendarlos y corregir su falta.

8. CONCLUSIONES

Partiendo del rastreo teórico realizado y del análisis de los datos obtenidos se puede inferir en primer lugar, que la tipología familiar convencional, no es la única que encarna el afecto, los vínculos y las vivencias que sustentan las identidades, prácticas, posturas e ideologías



de los sujetos, sino que es cada familia desde sus realidades particulares, la que dota al niño de un bagaje cultural y emocional que le permite construir su vida con los otros y desarrollar su subjetividad. Es por ello, que no se puede determinar un modelo familiar como el único válido o como aquel que funciona para todos, sino que es importante reconocer que cada familia tiene sus propias características y dinámicas que no responden necesariamente a los cánones establecidos, pues su configuración no es producto de un proceso lineal, por el contrario, es resultado de las múltiples relaciones ambivalentes que se dan en su interior.

La familia, independientemente de su estructura y conformación, es la que conduce al sujeto en sus formas de ver el mundo, de pensar, de comportarse y de valorar su vida y la de los otros; una familia está constituida por los lazos de afecto e identificación que se logran tejer con y por los demás, y no está dada, exclusivamente, por las relaciones consanguíneas o de parentesco.

En segundo lugar, se pudo deducir que la función de la familia, en cuanto al cuidado va mucho más allá de resolver o satisfacer las necesidades básicas de los niños, tales como la alimentación, la vivienda o el vestido, pues ésta tiene una gran incidencia en el desarrollo social y emocional de todos los seres humanos, es allí donde se pueden adquirir las habilidades necesarias para afrontar la vida de adultos que le permitan a los sujetos desarrollar todo su potencial.

Por ello, el cuidado debe partir de una relación bidireccional, en la que tanto el adulto como el niño intervengan en el establecimiento de las necesidades y situaciones de acompañamiento y crianza que se dan durante su vida, dado que de esta manera no sólo será el adulto quien pueda definir cómo debe orientarse, desarrollarse o comportarse el niño, si no que



esto será resultado de una relación recíproca y simétrica, en la que ambos identificarán que se quiere y se puede hacer.

De igual modo, se encontró que las acciones y funciones dentro del cuidado no deben estar ligadas al sexo, ni al género, puesto que tanto hombres como mujeres independientemente de su auto-identificación adquieren una corresponsabilidad en el acompañamiento de los niños, además, se estima que a parte de la familia como primer grupo consanguíneo, existen otras personas e instituciones que también intervienen, participan y aportan en el cuidado y crianza de los niños, sin dejar de ser con ello, significativas en su desarrollo y en la edificación de su personalidad.

En tercer lugar, se aduce que dentro de las experiencias familiares y de cuidado, el reconocimiento adquiere un papel fundamental en las relaciones con el otro, pues el ser humano se constituye como tal en la medida que es reconocido y reconoce a los demás en un medio intersubjetivo de interacción recíproca. Es en dicho intercambio, como el individuo va construyendo su subjetividad e identidad, dado que éste en caso de no ser reconocido, ser humillado y despreciado se le dificultará el desarrollo de su autonomía personal y moral, así como el cumplimiento de sus derechos y la constitución de su integridad.

Por tanto, cuando un sujeto es reconocido y se afirma así mediante los vínculos e interacciones sociales y familiares de reconocimiento, va conformando su identidad por medio de la autoconfianza, el autorrespeto y la estima social. Por consiguiente, sin una confianza elemental en sí mismo y sin la aprobación cognitiva de la autonomía del otro, se dificulta el proceso de acompañamiento y cuidado, pues el niño no podrá contar con un ambiente en el que sea visto como un semejante al ser reconocido.



En cuarto lugar, se puede concluir que lo que se considera justo o injusto dentro del ámbito familiar, está relacionado principalmente con las funciones que cada miembro debe desempeñar, así como también, con las relaciones que se tejen entre los mismos. Es decir, se considera injusto, por ejemplo, que un niño desempeñe oficios y roles que no estén relacionados con su edad, dado que desde lo que se espera socialmente estos deben ser cuidados y protegidos por los adultos, lo cual está vinculado con las nociones del deber ser y de igualdad, pues se debe dar a cada quien lo que se merece de acuerdo a lo que ofrece a los demás.

Las representaciones que se poseen de lo justo e injusto, entonces, responden a unas construcciones sociales, históricas y culturales que han variado a lo largo del tiempo y que definen los derechos, prohibiciones, prescripciones y obligaciones de los diferentes entes sociales en relación a las características y particularidades que se les adjudican tanto a los niños como a los adultos, organizando de este modo las interacciones, experiencias y aprendizajes que tienen lugar durante el desarrollo de la vida de los sujetos.

Finalmente se puede ver que los adultos, específicamente en el ámbito familiar y en lo que se refiere al cuidado, a la hora de ejercer la autoridad, de castigar o actuar en consonancia con la justicia e injusticia, lo hacen de acuerdo a la concepción y percepción de lo que para ellos es un niño, de lo que piensan y creen que éste necesita o merece. Igualmente, actúan en conformidad al bagaje cultural, histórico y experiencial que conforman su subjetividad, a la identificación o resistencia que tienen frente a las formas en que fueron cuidados, premiados, castigados, criados y acogidos en sus diversas estructuras familiares.

1 8 0 3



9. RECOMENDACIONES

Una vez concluida esta investigación y de acuerdo a los hallazgos obtenidos, se estima que es de suma importancia que desde el programa de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, se desarrollen propuestas y estrategias de atención, tanto para administrativos, docentes, estudiantes, como para personas de servicios generales (siendo éstos últimos quienes menos conocen y por ende, acceden en menor medida a estos beneficios y servicios), en las que se parta de las experiencias mismas en el ámbito familiar, proporcionando un verdadero reconocimiento de los agentes y propiciando espacios de escucha y socialización que fomenten la generación de relaciones justas, recíprocas y simétricas en el cuidado y en la vida cotidiana.

En consecuencia, también se deja una propuesta abierta de caracterización a los agentes educativos de la Universidad en Antioquia, con el objetivo de encontrar los asuntos de género allí inmersos que se desarrollan en las prácticas cotidianas, laborales y académicas y realizar proyectos con datos tanto cualitativos como cuantitativos que permitan una Investigación Acción Participativa.

De igual forma, se recomienda un abordaje más complejo y profundo sobre los conceptos de familias y cuidado en el plan de estudios ofertado en la Facultad de Educación, principalmente en la Licenciatura en Pedagogía Infantil⁷, ya que en ésta sólo se cuenta con un curso centrado en los métodos de trabajo con familia, en el cual la misma se aborda casi exclusivamente desde sus problemáticas y déficit y no desde la potencia, por lo que no se logran abarcar aspectos sobre el campo familiar que se conecten directamente con la práctica docente, y que a su vez permitan ampliar el conocimiento que se posee sobre las tipologías y estructuras

⁷ Y en las demás licenciaturas que a diferencia de la de Pedagogía Infantil y Educación Especial, no cuentan en su oferta académica con cursos relacionados con este tema.



familiares, pues éstas como ya se ha mencionado en este trabajo, no responden únicamente a un lazo de consanguineidad, sino a múltiples formas de constitución de subjetividades y de creación de vínculos. Por tanto, se considera que la familia al constituirse como uno de los principales ámbitos del desarrollo del sujeto niño, debe ser un tema trasversal en los diferentes espacios de formación y en las prácticas integrativas y pedagógicas de las licenciaturas.

10. REFERENCIAS

- Aguirre, V. (2011). Familia y socialización política de jóvenes en Argentina. *Hologramática*, (15), 35–61. Recuperado el 8 de septiembre de 2016, de http://www.cienciared.com.ar/ra/usr/3/1173/hologramatica.n15v1pp35 61.pdf
- Almarza, J. M. (2010). Cosmovisión y reconocimiento en el pensamiento de Axel Honneth. *Estudios filosóficos*, (59), 5–24.
- Alvarado, V., Ospina, H., y Luna, M. (2005). Concepciones de justicia en niños y niñas que habitan contextos urbanos violentos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, (2), 1–30. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/305/174
- Arrese, H. (2009). La teoría del reconocimiento de Axel Honneth como un enfoque alternativo al cartesianismo. Buenos Aires: Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de la Plata
- Arteaga, C., Sepúlveda, D., y Aranda, V. (2012). Diversificación de las estructuras familiares: caracterización de las convivencias en chile. *Revista de sociología*, (27), 37–52.

 Recuperado el 3 de mayo de 2017, de

 http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/27/2702-ArteagaSepulvedaAranda.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Artículo 41. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.



- Bonilla, E y Rodríguez, P. (1997). Herramientas para la recolección. *La investigación en Ciencias Sociales. Más allá del dilema de los métodos* (Pp. 87-130). Bogotá: Norma. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de https://docs.google.com/file/d/0B3OsjO56MVyoYjhkRXRtSWYxeUk/edit?pli=1
- Casares, E. (2008). Estudios sobre el cambio en la estructura de las relaciones familiares. *Portularia*, (1), 183–195. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2797222
- Castillo, J. (2008). El cuidado cultural en enfermería: necesidad y relevancia. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 7(3), 1–4. Recuperado el 1 de mayo de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2008000300003
- Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de la investigación cualitativa. *Revista Griot*, *5*(1), 50-67.
- De la Cuesta, C. (2007). El cuidado del otro: desafíos y posibilidades. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(1), 106-112. Recuperado el 25 de enero de 2017, de http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16899
- Diker, G. (2009). El discurso de la novedad. ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? (pp.11-31). Buenos Aires: Los Polvorines
- Echeverry, Y. y Jaramillo, J. (2006). El concepto de justicia en John Rawls. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 4(2), 27-52.
- Esquivel, V., Faur, V. y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. *Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el estado y el mercado* (Pp.11–44). Buenos Aires: IDES. Recuperado el 25 de enero de 2017, de http://cddhh.ides.org.ar/files/2012/06/Las-l%C3%B3gicas-del-cuidado-infantil.-Entre-las-familias-el-Estado-y-el-mercado.1.pdf
- Fernández, A. y Vasco, E. (2012). Dinámicas del reconocimiento en las narraciones de jóvenes con discapacidades. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud,* 10(1), 467-479.



- García, L. (2015). La ética del cuidado y su aplicación en la profesión enfermera. *Acta Bioethica*, 21(2), 311-317. Recuperado el 1 de mayo de 2017, de http://www.scielo.cl/pdf/abioeth/v21n2/art17.pdf
- García, C. y Muñoz, D. (2009). Devenir de una perspectiva relacional de género (y cultura). *Nómadas*, (30), 132-147
- Ghiso, A. (1996). Métodos de la Investigación Cualitativa. Málaga: Aljibe
- Gil, M. (2014). La teoría de las emociones de Martha Nussbaum: el papel de las emociones en la vida pública. España: Universitat de València.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación*, (29), 85-103.
- Hansberg, O. (1996). De las emociones morales. Revista de Filosofia, 4(16), 151-17.
- Hernández, I., Arenas, M. y Valde, R. (2001). El cuidado a la salud en el ámbito doméstico: interacción social y vida cotidiana. *Saúde Pública*, 35(5), 443-450. Recuperado el 5 de febrero de 2017, de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0034-89102001000500006&script=sci_abstract&tlng=es
- Isla, P. (2000). El cuidador familiar. Una revisión sobre la necesidad del cuidado doméstico y sus repercusiones en la familia. *Cultura de los cuidados*, (7-8), 187–194. Recuperado el 5 de febrero de 2017, de http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5122
- Jadue, G. (2003). Transformaciones familiares: desafío para la educación del siglo XXI. *Revista de Psicología de la PUCP*, (2), 271-289. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/994009.pdf
- Jelin, E. (2012). La familia en Argentina: Trayectorias históricas y realidades contemporáneas.

 *Las lógicas del cuidado infantil: entre las familias, el estado y el mercado (Pp.45-73).

 Buenos Aires: IDES. Recuperado el 25 de enero de 2017, de

 http://cddhh.ides.org.ar/files/2012/06/Las-l%C3%B3gicas-del-cuidado-infantil.-Entre-las-familias-el-Estado-y-el-mercado.1.pdf
- Juvé, M. (2013). El cuidado enfermero: cuatro imágenes de la ética del cuidado. *La ética del cuidado* (Pp.97–103). Barcelona: Víctor Grífols i Lucas. Recuperado el 1 de mayo de 2017, de http://www.asociacionbioetica.com/imagenes/publicaciones/ficheros/publicacion-fichero-44.pdf



- Lan, Y., Blandón, D., Rodríguez, M. y Vásquez, L. (2013). *Acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje*. Medellín: Universidad de San Buenaventura.
- Lopera, J. Ramírez, C. Zuluaga, M. y Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y jurídicas*, (25), 1–27. Recuperado el 2 de mayo de 2017, de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/25/juandiegolopera.pdf
- López, G. (s.f). *El reconocimiento desde Axel Honneth*. Recuperado el 26 de junio de 2017, de www.uniquindio.edu.co/descargar.php?idFile=18017
- Martínez, B. (s.f). El cuidado como función de la familia. *Fundamento de la responsabilidad del cuidado en la familia* (Pp.1–18). Recuperado el 5 de mayo de 2017, de http://www.unav.edu/documents/58292/d80242eb-6866-495a-9d61-76d1d3fad44e
- Matijasevic, M. (2015). Experiencias de reconocimiento y menosprecio en campesinas y campesinos de Caldas. Recuperado el 26 de junio de 2017, de http://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/562
- Meil, G. (1997). La participación masculina en el cuidado de los hijos en la nueva familia urbana española. *Papers*, (53), 77 99. Recuperado el 25 de enero de 2017, de http://papers.uab.cat/article/view/v53-meil
- Ministerio de Educación Nacional. (2007). Serie Guías No. 26, ¿Cómo participar en los procesos educativos de la escuela?. Recuperado el 12 de septiembre de 2017, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-120646 archivo pdf.pdf
- Moliner, R. (s.f). *La familia como espacio de socialización de la infancia*. Recuperado el 16 de septiembre de 2017, de http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/4moliner.pdf
- Navarro, O. y Diaferia, G. (2010). Representaciones sociales de la justicia en un grupo de usuarios y de no usuarios de las Casas de Justicia en Medellín. *Revista de psicología*. *Universidad de Antioquia*, (3), 1–15.
- OMS. (1982). El autocuidado. *Marco referencial* (Pp.1–9). Recuperado el 1 de mayo de 2017, de http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/22398/Capitulo2.pdf
- Orlando, J. (2000). Grupos Focales. Técnica de investigación cualitativa. Chile: CIDE
- Pachón, X. (2007). *La familia en Colombia a lo largo del siglo XX*. Bogotá: Universidad nacional de Colombia.



- Peláez, A., Rodríguez, J., Ramírez, S., Pérez, L., Vázquez, A. y González, L. (s.f.) Entrevista.

 Recuperado el 5 de mayo del 2017, de

 https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curs

 o 10/Entrevista trabajo.pdf
- Piaget, J. (1977). El criterio moral en el niño. Barcelona: Editorial Fontanella, S.A.
- Pico, A. (2012). *La noción de justicia en Adam Smith y Amartya Sen*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas.
- Pinto, N., Barrera, L. y Sánchez, B. (2005). Reflexiones del cuidado a partir del programa "cuidando a los cuidadores". *Achicha*, 5(1), 128 137. Recuperado el 5 de febrero de 2017, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74150113
- Quiroz, A., Velásquez, Á., García, B. y González, S. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Ramos, R. (1990). La familia como agente de socialización política. *Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado*, (9), 85-99. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/117723.pdf
- Rico, A. (1999) Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia. *Nómadas*, (11), 110–117. Recuperado el 4 de mayo de 2017, de http://www.redalyc.org/pdf/1051/105114277010.pdf
- Runge, A. (1999). La paradoja del reconocimiento de la niñez desde la pedagogía. Reflexiones en torno al eco Rousseauniano. *Revista Educación y Pedagogía*, 11(23-24), 65-86.
- Sánchez, I. (2008) La familia como primer agente socializador. *Revista digital de educación*, 1(10), 1–5. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de http://www.st2000.net/cdocencia/numero010/art01005.pdf
- Siede, I. (2007). Familias y escuelas: entre encuentros y desencuentros. *Ciclo de conferencias*"La Educación Inicial hoy: maestros, niños, enseñanza". Argentina: Universidad
 Nacional de La Plata.
- Tello, F. (2011). Las esferas del reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. *Revista de sociología*, (26). 45-57.
- Tobón, O. (2003). El autocuidado una habilidad para vivir. *Portal de Revistas Científicas em Ciências da Saúd*, (8), 37-49. Recuperado el 1 de mayo de 2017, de



http://bases.bireme.br/cgibin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base=LILACS&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=479433&indexSearch=ID

- Universidad de Antioquia. (s.f). El Bienestar en la UdeA. *Bienestar*. Recuperado el 3 de abril de 2017, de http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/bienestar/bienestar/
- Universidad de Antioquia. (s.f). Glosario. *Quiénes Somos*. Recuperado el 3 de abril de 2017, de http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/quienes-somos/contenido/asmenulateral/glosario/
- Universidad de Antioquia. (s.f). Naturaleza Jurídica. *Quiénes Somos*. Recuperado el 3 de abril de 2017, de http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/quienes-somos/contenido/asmenulateral/naturaleza-juridica/
- Uribe, T. (1999). El autocuidado y su papel en la promoción de la salud. Hacia la promoción del autocuidado como rostro humano. *Investigación y Educación en Enfermería*, 17(2), 109–118. Recuperado el 1 de mayo de 2017, de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5331981.pdf
- Valdivia, C. (2008) La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, (1), 15–22. Recuperado el 5 de mayo de 2017, de http://www.edumargen.org/docs/curso44-1/apunte04.pdf
- Vasco, C. (1990). Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales. Comentarios a propósito del artículo "Conocimiento de Interés" de Jürgen Habermas. *Documentos Ocasionales*. Bogotá: CINEP
- Zomeño, G. (2015) Incorporación del ambiente familiar del enfermo hospitalizado a los cuidados enfermeros intrahospitalarios. Universidad de Alicante. España.

DE ANTIOQUIA 1 8 0 3



ANEXOS

Anexo 1. Algunos Relatos de vida.

Karina (2017)

Macio el 26 de Abril de 1985. Medellir paraba por un momento complicado y era ema época muy violentes. Eso me hase recordor que yo viva eou mucho suito de que una bomba o un carro bomba estallara y evando mi mama se iba a trabajar yo pensaba que nunca más la iba a volver a ver. (the ma) Eso me generaba mucha angustra Recuerdo haber jugado muslo. Min mama alimentaba y propietaba los espacios para los sego juegos, la recreación cine teatro, clases de inglés francés, deporte. To disprute mucho estas actividades El cologio me gustaba, las tareas las actividades. pero me estato mucho madrugar, y a veces quera quedarme espara questar más fiempo con mi mama. Desde segundo de primario (8 años) me quedaba-tola en la casa con mis hermanos. Fixe muy duro porque sente, aunque mi mama no me lo dijo verbalmento, que debra asumer (la) la

autoridad, aunque proviera un hermans mans proviera de la company de la

DE ANTIOQUIA

1 8 0 3



Fredy (2017)

durante in nittle scelleron mochas (o)a) significativas que marcon in tido. Recento ala ela de I año ni fambia vivia en aparente avivoira, y lo que voy a contar estandita a ni familia Por ni Capacidad de recordar, en ma noche un vecto Mego borrado así Casa y de reporte sabs a la calle con un machete entes manos y de pronto pato en perito pegines y le acento un machetaro en la Cabera. Por que cremo : esto fam brusco otan feo, Porque Edo tengo un pequeno recurdo Le unión Familiar donde estabanis los princes 4 hites _ madre y ni Padre and hatia racido el nera, pero an medio de che recodo Perso lo de paristo. (valu pequeño mi) papres El parasan modo de lugar pres in fidre era Conductor de bis y rolqueta y cali
Sienpre nos ibildra en lusares con terminales o Indiras de nontañas donde Ealabam grang. disto q la contida de lugares nuna nos valtanes en un lugar estable pareciamis gitanes, lus problemas enel hugar llegario como ni papi empers a frecienter or otras nonteres al parecer par lo. proposition le voliso muy mujeriego; esto lizo que mi Padre El emperard a diserior de la cala por algunos dia) ; y solo yeña a venos para llevarnos lo mida o gugar un polo con nosotros; luego esta quencia le emperó a conventir delle in invada en un abadono o. Recholo de parte de ni papa hacia ni mana. Reherdo que eva my bosso (un ella, may tosto

en este lugar reasons que ni papa venia se (2) acutata Con in mana, Coria gigo y le volina a ir, polal well years a americar presant mana no le gustaban los peros quel tema, los letasa cular 7 mi Mapa Se enotaba modifismo. Corato reclasio-despres le alli no trimo a vivir a manisme la 45 Cerca de palos veries, en una casa innensa que algorlo under is fall, all is show y viver you on otra tra y tal du higal que ellas terian (Le a una cada una) en ele lugar reacts elles uns encernson en el solar a tobol les 5 higus pres us separtasan megras pelas y Thosaid, not excercion hatta the horas your Mourhan in reprigerio en m platico ballitas sultanas con moresco a mis Lermonas los dejason latir primero y luego alos rongres. de alli ni manin cayo en un depretion total nos empresos a lleuro a depetito internados, qui hermino lo llevo a bragas injunties J.O en copaciones, a is hermanas al miles pero de un Teres que gues mes simila de lompanas en la yenera el zarzal, a mi hermano menor lo llevro q uno que quedaba en campo vallez y luego ani me News a double estates in humans, per desput de que ed lo



Carolina (2017)



Durante. Mi infancia cada una de estas palabras toma fuertes significados pues son las bases de mis recuerdos! Recuerdo que mi infancia estaba llena de visitas al parque, que permanecia casi todo el tiempo con mi mamá.

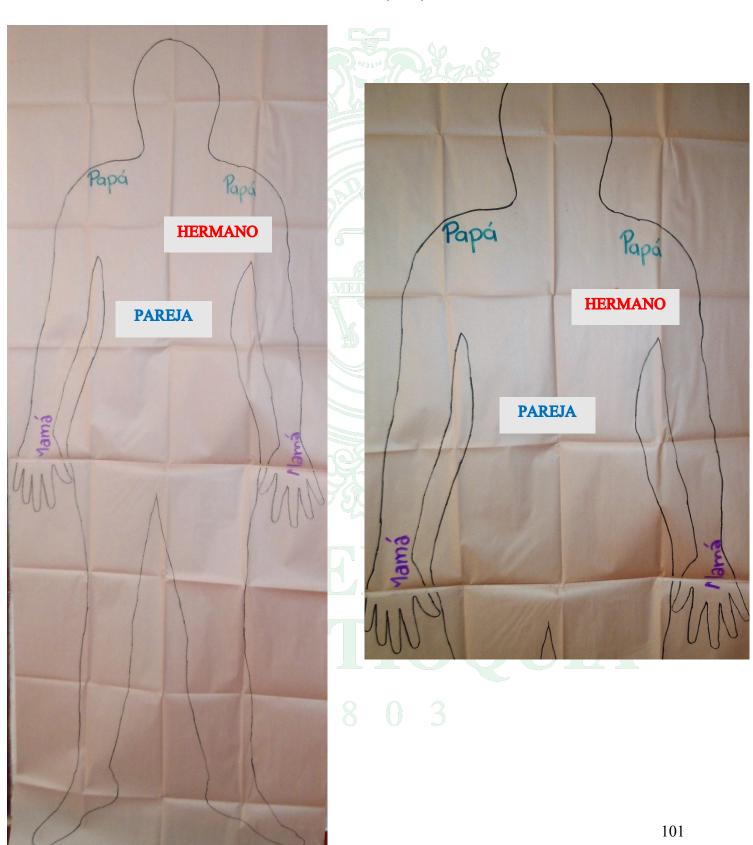
Rewerdo que siempre me sentí anada y me mantenía en familia, compartía con hermanos, primos y el resto de la familia.

Lo único que casi no viví fueron momentos com amigos pues la mayoría del tiempo estaba en casa o con mi familia.



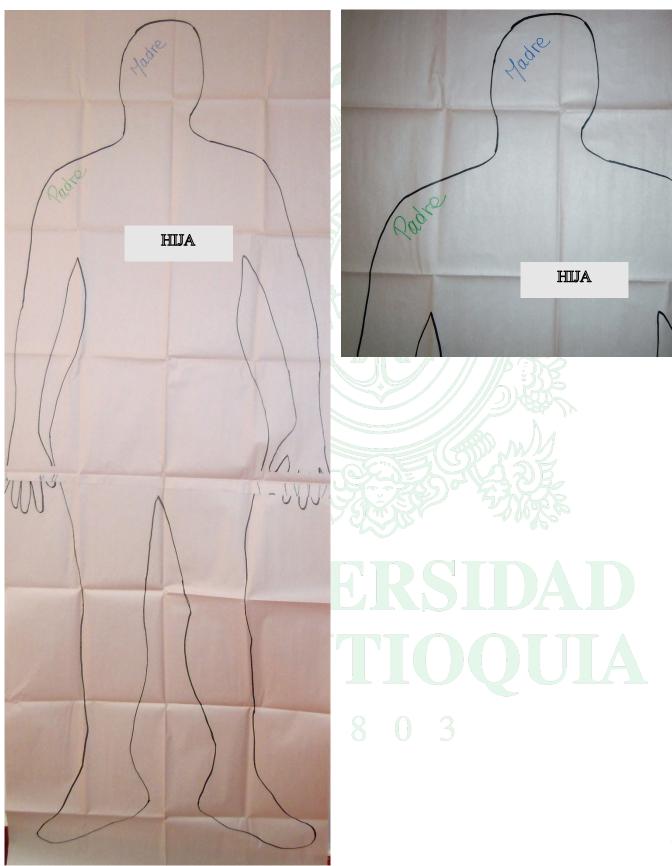
Anexo 2. Cartografía corporal.

Carolina (2017)



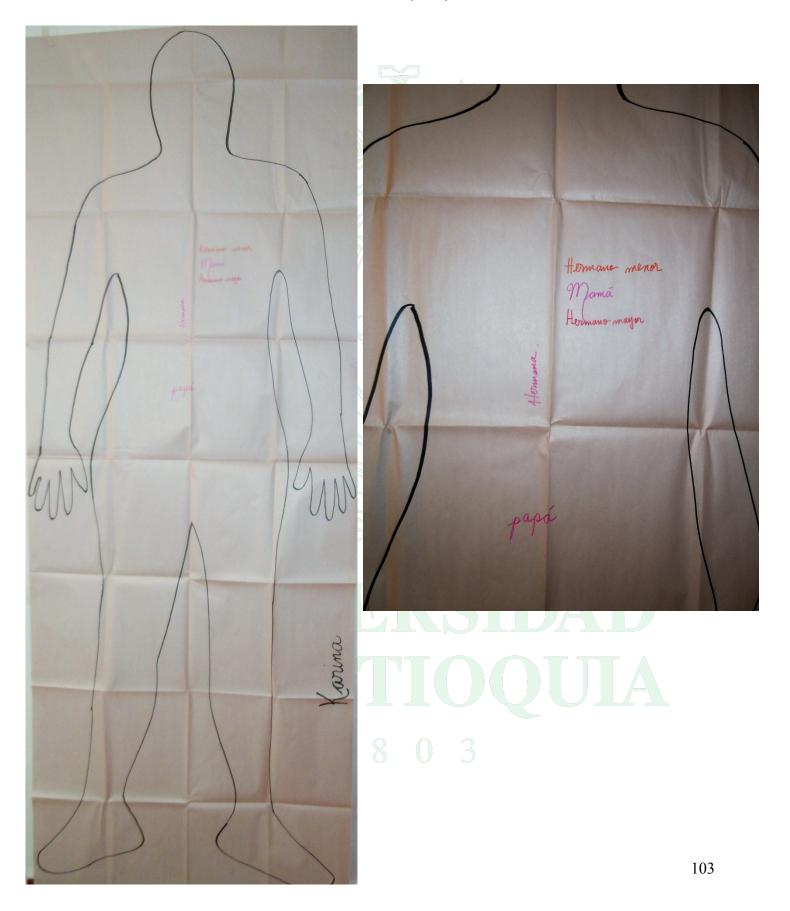


Margarita (2017)





Karina (2017)





Anexo 3. Cartografía social

Karina (2017)



NOTA: Algunos de los participantes de la investigación no autorizaron la publicación de sus productos.

UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA

1 8 0 3



Anexo 4. Formato del Consentimiento informado.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CONSENTIMIENTO INFORMADO		
Facultad de Educación	SEE THE WAY WITH SERVICE	Versión:	1
	37(Q) W (R)	Fecha:	08-03-2017

TÍTULO: El cuidado en las relaciones familiares: experiencias y sentidos de justicia y reconocimiento

NÚMERO DE PROTOCOLO: 01

FINANCIADOR Este estudio se realiza en el marco del proyecto Abuelo Abad, de la mano con la Corporación Héctor Abad Gómez y la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia

INVESTIGADORAS: Paola Andrea Acosta Álvarez

Liliana Carmona Ramírez Viviana Lorena Ortiz Villada

NÚMEROS DE TELÉFONO ASOCIADOS A LA INVESTIGACIÓN:

LUGAR:

Universidad de Antioquia

INTRODUCCIÓN:

Ustedes han sido invitados a participar en un estudio de investigación. Antes de decidir su participación en el estudio por favor lean este consentimiento cuidadosamente. Hagan todas las preguntas que tengan, para asegurarse de comprender los procedimientos del estudio, incluyendo los riesgos y los beneficios.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

Como objetivo general del estudio está la intención de comprender las experiencias y sentidos que han construido algunos miembros de la Universidad de Antioquia acerca de la justicia y su relación con el reconocimiento en las dinámicas familiares.



Ahora bien, como propósitos u objetivos específicos se pretende:

- Identificar y describir las experiencias de justicia y reconocimiento que han construido algunos cuidadores de niños respecto a su propia historia familiar, lo cual ha derivado en la manera como los conciben y ejercen en sus prácticas de cuidado.
- Interpretar y contrastar los sentidos de justicia y reconocimiento de algunos cuidadores de niños, desde su experiencia en el ámbito familiar.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO:

El estudio es completamente voluntario. Usted puede abandonar el estudio en cualquier momento sin ser penalizado ni perder los beneficios. Se esperan involucrar 14 participantes: 4 docentes, 6 estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, 2 administrativos y 2 integrantes del área del aseo.

PROCEDIMIENTOS:

Se realizarán algunas entrevistas, talleres y técnicas interactivas a grupos focales, en un periodo no mayor a cuatro meses.

RIESGOS O INCOMODIDADES:

En nivel de riesgo es mínimo.

BENEFICIOS:

Ustedes no recibirán ningún beneficio económico por participar en este estudio. Su participación es una contribución para el desarrollo de un trabajo de grado y para lograr conocer las experiencias y sentidos de los sujetos en torno a la justicia y su relación con el reconocimiento en el ámbito familiar, sólo con la contribución solidaria de muchas personas como usted será posible comprender mejor dicho propósito.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:

La información personal que usted dará a las investigadoras en el curso de este estudio permanecerá en secreto y no será proporcionada a ninguna persona diferente a Usted bajo ninguna circunstancia. A las [conversatorios, entrevistas semi-estructuradas, registros en talleres] se les asignará un código de tal forma que quienes lean este estudio, diferente a los asesores del trabajo, no conocerá su identidad.

Los resultados de esta investigación serán presentados al comité de carrera de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y pueden ser publicados en un libro que contendrá algunas investigaciones más, pero la identidad suya no será divulgada.

DERECHO A RETIRARSE DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN:

Usted puede retirarse del estudio en cualquier momento. Sin embargo, los datos obtenidos hasta ese momento seguirán formando parte del estudio a menos que Usted solicite expresamente que su



identificación y su información sea borrada de nuestra base de datos. Al retirar su participación Usted deberá informar al grupo investigador si desea que sus respuestas sean eliminadas, los resultados de la evaluación serán incinerados.

No firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir contestaciones satisfactorias para todas sus preguntas.

369	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Firma del Participante	Fecha 63 W
CC. 3000 3	
Firma de las Investigadoras	Fecha
CC.	MEDELLIN E
Firma de las Investigadoras CC.	Fecha Fecha
Firma de las Investigadoras	Fecha
cc.	((5(-725) 73.5%

UNIVERSIDAD DE ANTIQUIA